



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 13 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 16:01 horas del día miércoles 08 de abril de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Tomás López Arenas, abogado del Departamento Jurídico.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Ernesto Olivares Olivares, profesional de la SECPLA.

Prestadores de Servicios:

- Srta. Paola Leiva Leiva, arquitecta.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
 - Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 04-03-2026.
 - Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 18-03-2026.
 - Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 27-03-2026.
 - Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 01-04-2026.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- Proyecto de acuerdo sobre recibir una carpa en donación de la UNCO de Centros de Madres.**

Expone: Tomás López Arenas.

- 5.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública ID 2784-26-LP25, “Construcción y Revitalización de Área Recreativa Valle Hermoso, Comuna de La Ligua”.**

Expone: Felipe Vergara Lucero y Paola Leiva Leiva.

- 6.- **Proyecto de acuerdo para comprometer aporte complementario municipal al proyecto “Reposición Multicancha Población El Cobre, comuna de La Ligua”, código 1-c-2021-291 (FET)”.**

Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.

- 7.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 08, de fecha 04-03-2026.

Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 18-03-2026.

Sesión Extraordinaria N° 11, de fecha 27-03-2026.

Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 01-04-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 01 de abril, de la Agrupación Solidaria Illalolén, que cuenta con timbre y la firma de doña Marlene Fuenzalida, presidenta, por medio de la cual solicita colaboración para realizar plato único en beneficio de una socia que está con grave problema de salud que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 02 de abril, de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, a través de la cual extiende invitación para participar en Simposio Nacional de Legislación Turística en Arica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Seguridad Pública, SECPLA, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 06 de abril, del Club Deportivo Huaquén, que cuenta con timbre y firma de don Robert Fuenzalida, presidente, de don Manuel Ibacache, secretario, y de doña Tiaren López, tesorera, mediante la cual solicitan apoyo económico que indican, con el fin de generar recursos para sus gastos y así poder conmemorar su aniversario 102.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 07 de abril, de doña Yanet Arriaza Araya, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita un espacio físico o permiso de venta en algún sector, con la finalidad de iniciar un emprendimiento ya que por recomendación y bienestar personal requiere mantenerse activa, además de generar ingresos para su sustento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Emprendedoras, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 07 de abril, de doña Yanet Arriaza Araya, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita apoyo con materiales de construcción ya que está complicado el tema de seguridad y su casa no cuenta con cerco, y debido a su situación socioeconómica no cuenta con recursos para costear la totalidad de los materiales.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, estuvimos en una reunión con personal de Medio Ambiente y también dando la bienvenida a los nuevos funcionarios que están en Medio Ambiente con el tema de las maquinarias, el plan invierno, los cuales están trabajando en diferentes localidades de nuestra comuna, lugares también que ustedes han señalado hoy día se están interviniendo y también lo hemos estado publicando para que la gente y los Concejales también tengan la tranquilidad que estamos llegando a cada rincón; hemos llegado a Valle Hermoso, así que estamos llegando a cada rincón de los que nos han solicitado.

También estuvimos en la cena del Rotary Club, agradecimiento también por el apoyo a la feria; ahí tuvimos una distinción para todos los Concejales, se les entregó un galvano, los rotarios muy agradecidos del compromiso que hay de este Concejo Municipal y lo han manifestado también los Concejales que estuvieron presentes ese día, de que nos podemos hacer cargo de nuestro mandato, durante nuestro mandato va a estar siempre el compromiso para apoyarlos a cada rotario y en las actividades que son tan importantes, como es actividades culturales, las cuales también nos dan la instancia de traer nuestra cultura, de traer también los mayores expositores a nivel nacional y a la vez también ocupar nuestros espacios públicos, así que muy agradecidos de cada uno y aprovechamos también de saludar a nuestros rotarios por la linda labor que realizaron y a la vez también saludar a todas las personas que... a todos los pequeños empresarios que estuvieron también colaborando. Creo que es muy bueno el trabajo de público - privado y también se hace muchas veces también con el municipio para poder fortalecer a esta linda comuna; ahí estuvieron presentes el Concejal Areco, la Concejala Claudia Cortéz, la Concejala Osorio, Concejala...

Concejala Doris Sánchez:

Di mis disculpas porque estaba enferma, recién infiltrada de la columna.

Alcalde Patricio Pallares:

El Concejal Castillo, pero no sé si retiraron su galardón pero era para cada uno de los Concejales que estuvieron presentes.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, yo me disculpé con las dos personas.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, también tuve una importante reunión con la gente de SEREMI del MINVU Valparaíso, donde se nos hace oficialmente la entrega del Plan Regulador, que de los años 80 que no estaba vigente; hoy día ya nuestra comuna de La Ligua tiene su Plan Regulador, creo que es una importante noticia, se especulaba muchas veces que esto había que hacerlo de nuevo, que íbamos a estar tres años más, gracias a Dios hoy día se corrigieron las observaciones y ya tenemos un nuevo Plan Regulador para la comuna, así que felices, contentos y este va a ser el instrumento que va a servir justamente para ordenar nuestra comuna y para nuevas iniciativas, así que felices por nuestra comuna, un proyecto que viene de los años 80 y hoy día por fin es algo real y algo tangible.

También tuvimos reunión con la Junta de Vecinos Placilla, La Chimba y Quinquimo por el tema de las alarmas comunitarias; la gente muy contenta y agradecida también del Concejo Municipal, ya que es una iniciativa propia de esta Administración y de este Concejo Municipal, la cual no ha dudado justamente en dejar los recursos para poder darle seguridad a cada vecino y vecina de la comuna, y a la vez también dar mayor seguridad, así que agradecidos de cada uno de ustedes por el apoyo en el tema de los botones de pánico o alarmas comunitarias.

También hubo una reunión con la gente de Valle Hermoso, con la Comisión Capilla de Valle Hermoso, los cuales quieren recrear justamente las diferentes actividades que se realizaban en antaño, darle vida a Valle Hermoso, celebrar incluso el aniversario de Valle Hermoso, ya que por lo que sabemos de la historia de Valle Hermoso incluso me atrevería a decir que es más antiguo que La Ligua, así que tiene mucha historia y agradecer también, y felicitar por la iniciativa que tiene la gente de la Capilla de Valle Hermoso, por estas lindas iniciativas, en la cual también nos estamos apoyando.

También tuvimos reunión con el Centro de Padres del Colegio Comunidades de Valle Hermoso, para ver también diferentes iniciativas que quieren trabajar y también diferentes consultas; también agradecer al Concejo Municipal por el apoyo que también les han dado durante todo este tiempo en cuanto al tema de las subvenciones, que les ha servido bastante para diferentes problemáticas y mejoras que han querido para el sector, así que una reunión bastante positiva con la directiva de las Comunidades de Valle Hermoso que estuvieron presentes acá.

También tuvimos reunión con la Junta de Vecinos de Jaururo, Los Maitenes, Quebradilla, también por el tema de las armas comunitarias; muy agradecidos, vuelvo a decir, del Concejo Municipal, de Seguridad Pública, por estas iniciativas que les van a servir bastante para dar mayor satisfacción y mayor seguridad a los vecinos de estos sectores nombrados, Jaururo, Los Maitenes y Quebradilla.

También visita con el equipo directivo de Salud a dependencias donde se tiene considerado trasladar la farmacia popular, tal cual lo habíamos acordado en su momento; se fue a visitar el tema de la farmacia popular, el sector al frente de Cemel, donde ya fuimos con la Directora de Salud, fuimos con los farmacéuticos, los cuales quedaron conformes con el lugar y ya estamos llanos a

hacer las mejoras para poder cambiarnos a ese recinto, que va a ser muy bien recibido por la comunidad; es una inquietud también que muchas veces también se hacía llegar acá en el Concejo Municipal.

También tuvimos participación en la formación de Carabineros de Chile y equipo de Seguridad Pública municipal en las rondas de impacto, que ha dado muy buenos resultados, hay varias pesquisas que se han realizado también por intermedio de Carabineros de Chile y en conjunto también con nuestros funcionarios municipales, así que agradecidos también de la buena disposición que ha tenido Carabineros de Chile en conjunto con la Municipalidad de La Ligua.

Bien Concejales, esas son las actividades más relevantes que hemos tenido durante estos días.

Concejala Doris Sánchez:

Quizá un homenaje, un minuto de silencio, por lo que implica la muerte de la mamá de Anita Ardiles, que es una persona que fue tres veces Concejala, de la UNCO también de la... presidenta de la UNCO de Adultos Mayores, y Gloria Saavedra, que era la esposa de Cristian, que trabajó acá.

Concejal Mauricio Díaz:

Cristian Olmos.

Concejala Doris Sánchez:

¿Cuánto es el apellido?.

Concejal Mauricio Díaz:

Cristian Olmos.

Concejala Doris Sánchez:

Cristian Olmos, que falleció el mismo día, o al otro día, y también por toda la historia que implica lo que es el restaurant Pulmahue, que, bueno, dejó huella y falleció, bueno, bastante joven, por diabetes, entonces, quisiera que...

Concejal Enrique Areco:

Y además un año que se cumple también del exalcalde que falleció.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, un año, entonces, eso quería solicitar.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, ningún problema, tal cual lo hemos hecho acá en el Concejo con mucho respeto, entonces, saludar a esas familias que hoy día lo están pasando mal, están con mucha pena por la pérdida de un ser querido, así que aprovechamos también de hacer un minuto de silencio por estas tres familias, la familia...

Concejala Doris Sánchez:

Ardiles Saavedra.

Alcalde Patricio Pallares:

Ardiles Saavedra, exconcejala y también por mucho tiempo gabinete del municipio de La Ligua cuando estuvo el Alcalde Raúl Sánchez, y también Concejala cuando estuvo el Alcalde Rodrigo Sánchez, y hoy día actualmente presidenta de la UNCO de Adultos Mayores, así que hacemos un minuto de silencio también por su madre; también la otra familia que me nombraba usted.

Concejal Mauricio Díaz:

Olmos Saavedra.

Alcalde Patricio Pallares:

Olmos Saavedra, por la familia Olmos Saavedra, familia bien conocida de nuestra comuna, así que también un minuto de silencio para ellos, y por cumplirse un año del exAlcalde, autoridad de nuestra comuna, cumpliéndose ya un año de vida; ha pasado rápido el tiempo, así que un año más de vida del exAlcalde de nuestra comuna, Rodrigo Sánchez.

Se deja constancia que el Concejo Municipal realiza un minuto de silencio.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Concejales.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre recibir una carpa en donación de la UNCO de Centros de Madres.

Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López:

Buenas tardes Alcalde, Concejales, compañeros funcionarios.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes don Tomás.

Sr. Tomás López:

Traigo una propuesta de donación, la cual tiene que pasar por este Honorable Concejo y la donación en este caso sería recibiendo nosotros, o sea, nos van a donar a nosotros; el bien corresponde a un bien mueble, que es una carpa cuadrada de armazón de acero galvanizado, forrado en lona impermeable, con ventanas, como son así las paredes, tiene 7x7 metros, tiene 47 metros cuadrados y sería donado, el donatario en este caso sería la Unión Comunal de Centros de Madres La Estrella de La Ligua. El avalúo, voy a hacer una rectificación en ese caso, porque el avalúo correcto corresponde a un \$1.820.700, que tendríamos que modificarlo en el contrato, y si el Honorable Concejo está de acuerdo podríamos recibir esto en donación.

Concejala Doris Sánchez:

Un millón ¿cuánto?.

Sr. Tomás López:

\$1.820.700.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, complementar también que esta carpa cuando les llega para el lugar que ellos tienen sucede en el patio no les cabe, ya que las dimensiones no... son más grandes del patio que tienen y por eso también el motivo de la donación, para que también lo pueda ocupar la comunidad.

Sr. Tomás López:

Si me permite Alcalde...

Concejal Mauricio Díaz:

¿Qué les llega?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Dijo que les llega? ¿cuando les llega?.

Alcalde Patricio Pallares:

Cuando les llegó esta carpa...

Concejal Mauricio Díaz:

¿De dónde les llegó?.

Alcalde Patricio Pallares:

Les llegó para instalarla en el patio de la UNCO y es muy grande la carpa para el terreno.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Pero a través de fondos? ¿la postularon? ¿es un proyecto?.

Sr. Tomás López:

Lo que tengo entendido es que ellos recibieron una plata y con esa plata compraban distintos insumos, y uno fue lo de la carpa, y al parecer la carpa es más grande que el espacio que tienen, un poquito más grande.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, bueno, muy buenas tardes a todos y todas, sumarme también al minuto de silencio y el pesar por el fallecimiento de la madre de una persona muy relevante en el quehacer social y político de nuestra comuna, como es la compañera Ana Ardiles Saavedra, así como también el fallecimiento de Gloria Saavedra, una mujer trabajadora, muy comprometida también en su rol social en esta comuna y que además era compañera de vida de quien fuera también funcionario municipal en su momento, don Cristian Olmos, perteneciente a una familia muy reconocida también en nuestra comuna a propósito de lo que fue el famoso restaurant Pulmahue en su tiempo.

Alcalde, dicho eso y pasando al punto en cuestión, yo tengo algunas dudas respecto a esto, por lo que entrega, por lo que da a conocer don Tomás, esta carpa correspondería a una suma de dinero que no se tiene clara de dónde provendría.

Sr. Tomás López:

Ah, no, no, es un bien mueble.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Perdón?.

Sr. Tomás López:

Es un bien mueble, no una suma de dinero, un bien mueble; ellos son dueños de la carpa.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, lo que usted manifestó es que les había llegado un dinero y ellos compraron una carpa con ese dinero, eso es lo que había manifestado usted.

Sr. Tomás López:

Ellos postularon a... voy a ser más detallado.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, a lo que voy, para poder cerrar el punto y luego le doy la palabra, usted sabe que todo lo adquirido por parte de las organizaciones sociales a través de fondos que son fondos públicos tienen un tiempo y tienen un periodo de no enajenación, que por regla general son cinco años, entonces, esa es particularmente mi consulta, no vaya a ser cosa que sea un bien mueble proveniente de algún fondo de estas características y que tenga también una limitación de poder entregarlo en este caso como donación a nosotros como municipio; esa como primera pregunta.

Sr. Tomás López:

Entiendo yo que esta carpa fue comprada por la organización producto de un fondo que se llama rescatando el patrimonio culinario, el cual fue completamente ejecutado y completamente rendido. Por ser un bien mueble parte de las cosas que se compraron, entiendo yo que pasaron completamente al patrimonio de ellos y estaría en condición de ser donado; es diferente, por ejemplo, cuando nosotros transferimos un bien y establecemos específicamente ese tipo de prohibición. En este caso no encontramos dentro de la documentación pertinente algún tipo de prohibición, estando dentro del patrimonio de ellos son libres de ofrecerlo para que nosotros veamos si nos conviene o no recibir esta carpa en donación, pero ellos no recibieron la carpa, ellos recibieron dinero, hicieron una actividad y la carpa podría decir que fue un insumo y en este momento es un desecho de la actividad ¿me entiende?.

Alcalde Patricio Pallares:

Su voto Concejal Díaz.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Tienen más preguntas?.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que estamos en votación y argumento, para ir avanzando.

Concejal Mauricio Díaz:

Parta por allá.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Osorio, entonces, su voto y su argumento.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, igual, saludar a todos los funcionarios y a mis colegas Concejales, y a quienes nos están viendo por las redes, y también me sumo al pésame, mi sentido pésame a la familia de la señora Gloria Saavedra y la mamá de Anita Ardiles, mi más sentido pésame.

Señor Presidente, revisando el proyecto de acuerdo y el contrato de donación, yo vengo preparada con algunas observaciones Señor Presidente. En primer lugar, valoro la donación de la Unión Comunal de Centros de Madres porque constituye un aporte al desarrollo de la comuna, sin embargo, en ejercicio de mi función fiscalizadora debo señalar que el proyecto presenta deficiencias jurídicas relevantes, el fundamento legal es insuficiente, de acuerdo no permite un control completo del acto, no se acredita de manera suficiente el dominio del bien por parte del donante y, además, el contrato contiene errores estructurales que no cumplen con el estándar jurídico exigible. También

dejo constancia de mi preocupación por el rol de la asesoría jurídica municipal, porque su función es precisamente resguardar la juridicidad de los actos y la certeza del Concejo.

Dicho esto, Señor Presidente, no estoy por rechazar la donación; por el contrario, mi voto puede ser favorable en principio, pero condicionado a que se corrija íntegramente el contrato, se acredite formalmente el dominio del bien con documentos, Señor Presidente, se ajuste al fundamento legal de acuerdo y se someta todo a una revisión jurídica seria y conforme a derecho. Y, asimismo, con el objeto de contribuir a una pronta y correcta tramitación, Señor Presidente, hago entrega de un borrador de un contrato de donación elaborado con sustento y coherencia jurídica para que sirva de referencia de su reformulación y solicito que estos antecedentes sean presentados nuevamente al Concejo en la próxima sesión, porque en estas materias no basta con una buena intención, es indispensable actuar conforme a derecho y resguardar el interés municipal.

Señor Presidente, y a mis colegas Concejales, les voy a hacer entrega de cómo debería ser un contrato de donación, que es muy simple, es muy simple, con el fundamento jurídico, objeto de la donación, el dominio, la aceptación, la entrega, el destino, dónde va a quedar esta carpa, quién va a estar a cargo de esta carpa, ya sea Operaciones, Comunitario, los gastos, está el acuerdo del Concejo y las personerías que vienen siendo usted, señor Presidente, y la señora Rossana Torres.

Hay documentos que faltan, no sé si hay factura de la carpa, qué fondos ellas recurrieron para poder adquirir esta carpa, que no dudo que es así y también si existe una... porque ella es la presidenta de una Unión Comunal de Centros de Madres, si existe algún acta de asamblea en que mandata a la presidenta donar esta carpa; eso, señor Presidente, como le digo, mi voto está condicionado a eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, muy buenas tardes, saludar también a los colegas, a los funcionarios y a la comunidad, antes de iniciar quiero sumarme personalmente también a las condolencias hacia la familia Ardiles, a Anita, a Irma, a todos sus hijos, sus nietos y toda la familia que sufre por esta pérdida.

Luego de eso, quiero referirme al punto de este contrato de donación de una cosa mueble, que si lo analizamos desde el sentido común qué problema habría de recibir algo que nos quieran donar al municipio, quizás hay muchas instancias en las que necesitamos una carpa para instalar, para apoyar a las localidades, a las distintas actividades que se desarrollan, pero aquí estamos hablando también de un producto que fue postulado a fondos de Gobierno, que por lo demás es un proyecto que no viene adjuntado acá, entonces, nosotros tenemos que creer, en el fondo, en la buena fe de lo que nos dice el abogado y no hay duda de la palabra de la que nos pueda entregar quizás los dirigentes también, pero estamos hablando también de una donación entre instituciones y, por lo tanto, allí yo creo que también tenemos que ser rigurosos en ese sentido, tener toda la información a mano, tener el proyecto en sí, de cómo también ellos obtuvieron.

Y quiero hacer una observación frente a eso ¿cuántas organizaciones desearían poder obtener 7 - 8 millones de pesos para tantas necesidades? y de pronto vemos que por unos metros más o metros menos lo que se postuló a un fondo se tiene que entregar a una institución porque no nos sirvió, porque no cupió en el espacio, entonces, quizás allí también hay que revisar un poco las instancias previas para que lo que postulamos y lo que nos llegue sea realmente lo que necesitamos.

Es de sentido común que a nosotros nos serviría mucho esa carpa, pero también es de sentido común que el servicio público no se trata de buenas intenciones, sino de procesos correctos, con información adecuada, con la documentación respectiva y... no, me imagino que debe tener ahí cómo responder, pero lo importante aquí, más que todo, es que tengamos toda la documentación a la vista, que es lo que nos indica también la ley orgánica y dentro de las facultades y los deberes que

tiene este Concejo Municipal. Creo que, en la medida en que tengamos toda esa documentación y que efectivamente esa documentación también nos demuestre que estamos en un plazo en el que ellos sí pueden donar algo que postularon a fondos públicos, es que también podemos continuar con este proceso administrativo, que no es de gravedad, pero creo que tiene el fondo de seguir los procesos de manera correcta.

Frente a eso, yo, Alcalde, me quiero abstener por falta de documentación a la vista y porque creo que esta discusión tiene que ser un poco más respaldada para todos; creo, independiente de que el producto pueda ser útil, no útil y se pueda entender que a ellos no les sirve, pero necesitamos también tener y constatar y tener la certeza de que mañana no vamos a incumplir en, por ejemplo, una apropiación de un producto que no está dentro de los plazos establecidos; me puede decir que sí, pero acá no está, acá yo no lo observo, así que me abstengo.

Sr. Tomás López:

Muchas gracias Alcalde, bueno, contestar dos cosas; primero que todo, considero que todos los Concejales deben tener la duda, contamos con la documentación, por supuesto tenemos el acta de ellos, firmada por todos los vecinos, tenemos los documentos de cómo financiaron esta carpa y tenemos la factura...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Por qué no lo adjuntó abogado entonces?.

Sr. Tomás López:

¿Ah?.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Por qué no lo adjuntó a esta presentación para revisarla?.

Sr. Tomás López:

Miren, se los voy a explicar, lo que pasa es que normalmente no se hace una labor, como decirlo, de detective respecto de los bienes que nosotros vamos a recibir en donación, de hecho, hemos recibido muchas donaciones en la historia del municipio y no preguntamos, por ejemplo, cómo Inmobiliaria Don Jorge, que ustedes aceptaron la donación hace muy poco, consiguió el dinero para comprar el terreno que finalmente nos donó ¿me entiende?, nos preocupamos que jurídicamente esté en orden, pero no podemos ir a escarbar hasta dónde sacaron los fondos y cómo se los ganaron las personas cuando nos quieren hacer una donación.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero dudo que el Gobierno Regional haya puesto fondos para que él se comprara un terreno.

Sr. Tomás López:

Mire, lo podemos hacer, le pongo un ejemplo práctico, por ejemplo yo ahora tengo un aljibe ocioso, si yo lo quiero donar y si una institución lo quiere recibir, bienvenido sea ¿me entiende?; a Inmobiliaria Don Jorge no le preguntamos cómo consiguió el dinero para comprar el terreno, no hacemos esa labor detectivesca. Amablemente la organización, en este caso, nos dio los insumos, no consideramos necesario presentarlos; entiendo su inquietud y que usted vela por la seguridad de los procesos, lo entiendo, pero no es parte hacer de detectives, no es parte de la labor, de todas maneras tenemos la documentación y se la vamos a hacer llegar. Entiendo que su voto es razonable, si usted dice me gustaría ver esa documentación, la necesito para estar segura, estoy de acuerdo, se la hago llegar sin ningún problema; lo que le explico es que no es parte del proceso hacer esa labor, lo que no significa que no estemos dispuestos a hacerlo si ustedes nos lo piden.

Y lo segundo que quería decir, que para mí es muy importante y se lo digo doña Ligia con mucho respeto, que desvaloricen mi trabajo yo lo considero una falta de respeto, sobre todo cuando es públicamente; una profunda falta de respeto, de hecho, y yo creo que jamás, en todos los años que llevo, he tenido una falta de respeto ni en público ni en privado con ningún Concejal; eso.

Concejala Ligia Osorio:

Don Tomás, yo no he sido falta de respeto, yo solamente me estoy adecuando a lo que jurídicamente corresponde realizar, porque si yo le presentara este contrato de convenio de la cosa mueble de la Unión Comunal y mis colegas acá pueden verificar en cómo viene redactado este contrato de donación, la verdad de que no me parece y no quiero decir más palabras porque después usted puede decir otra cosa que es una falta de respeto, pero yo no he faltado el respeto cuando yo me estoy...

Sr. Tomás López:

Yo no lo voy a hacer, pero usted recientemente autorizó un contrato idéntico a este en un bien que era diferente y no tuvo las mismas objeciones, ni en el mismo tono ni de la misma forma.

Concejala Ligia Osorio:

Lo que yo estoy tratando en este momento es la donación de una carpa, en donde se debe presentar todos los respaldos para nosotros recibir una donación y es lo que manifesté, y lo ha manifestado la colega Cortéz, y no sé, me gustaría que igual lo dijeran mis colegas Concejales si eso está mal o no está mal, solamente que jurídicamente tanto resguardo para el Alcalde como para nosotros como Concejales; solamente eso señor Presidente.

Concejala Enrique Areco:

Gracias Alcalde, muy buenas tardes a usted, a los colegas, a los funcionarios, a quienes nos siguen a través de las redes; también sumarme a los saludos en el momento de dolor a todas las familias que han sufrido una pérdida.

Y, bueno, refiriéndome al punto, yo creo que nadie quiere rechazar una donación de una carpa, yo creo que es algo totalmente beneficioso para el municipio, más cuando viene de una organización comunitaria que vienen sin intención, ellos quieren hacer una donación para poder aportar, pero igual creemos que hay documentos a lo mejor que pudiesen haber estado incorporados en esta documentación, por ejemplo asegurarnos de que esta donación esté respaldada con documentación formal del acto de la donación, que ellos a lo mejor ¿dónde adquirieron ellos eso?, no es que sea un acto de PDI o investigativo, pero ver cómo ellos adquirieron estos bienes, porque nosotros si vamos a recibir una donación de un auto robado, tenemos que saber que el auto es robado o de dónde viene, hablando súper así no en términos técnicos, pero hablando súper simple. Yo creo que tenemos que saber, queremos saber de dónde viene, no es que queramos poner una traba ni poner stop a esto, necesitamos saber de dónde viene para poder darle curso como corresponde; también ver si la organización está... supongo que la organización está vigente, la directiva también está vigente, todo eso debería venir aquí especificado para que nosotros pudiésemos aprobarla sin problema.

Yo creo que estamos todos de acuerdo que la donación de una carpa es muy necesaria, todos sabemos que se ocupan en diferentes sectores, pero creo que falta información, yo creo que no sé si... yo no quiero condicionar, yo obviamente quiero aprobar esto, porque la verdad que es un beneficio para el municipio y para la comunidad, pero creo que sí falta documentación necesaria, que a lo mejor usted la puede hacer llegar ahora y a lo mejor podemos así aprobar el punto, o lo otro sería retirar el punto y aprobarlo en el próximo Concejo con la documentación que se requiere; la

verdad que yo también encuentro que hay que ver, por ejemplo, si esta donación es pura y simple o si tiene condiciones, algún término de uso...

Sr. Tomás López:

Concejal, por ley siempre son puras y simples.

Concejal Enrique Areco:

Pura y simple.

Sr. Tomás López:

Sí.

Concejal Enrique Areco:

Eso, no sé si viene... no viene estipulado aquí en el contrato, entonces, creo que podríamos haberlo conversado antes para poderlo aprobar como corresponde; la verdad que yo no quiero rechazarlo, porque sé que es algo beneficioso para el municipio, para la comunidad, para todos, pero creo que a lo mejor, si usted nos puede hacer llegar a lo mejor la información ahora, pudiésemos aprobarlo.

Sr. Tomás López:

Sí, por supuesto Concejal, mire, yo qué es lo que manifesté, yo nunca voy a no complementar una petición o dar un espacio de meditación, este Concejo hace lo mejor que puede.

Concejal Enrique Areco:

Sí.

Sr. Tomás López:

Yo lo que objeté recién fue la forma ¿me entiende?.

Concejal Enrique Areco:

No, totalmente, yo no estoy...

Sr. Tomás López:

La forma es otra cosa.

Concejal Enrique Areco:

... desmereciendo su trabajo, yo no soy abogado, pero dentro de las cosas como uno más simple que necesita saber a lo mejor no se encuentran, como más sentido común que algo de profesionalismo; discúlpame si... nunca te he faltado el respeto ni nada.

Sr. Tomás López:

No, lo sé Concejal.

Concejal Enrique Areco:

Y no quiero desmerecer tu trabajo, la verdad que yo...

Sr. Tomás López:

Solamente aclaraba que yo nunca le he dicho al Concejo, si me piden un antecedente adicional, no, pero ahora lo que reclamé fue la forma, que la consideré lesiva de mis derechos, que son diferentes.

Concejal Enrique Areco:

Le entiendo estimado, yo también como que me tengo que abstener en este momento Alcalde, lo siento mucho, pero la verdad que me gustaría tener un poquito mayor de información; entendemos que esto es algo muy beneficioso, es algo bueno, pero creo que falta... es la forma la que tenemos que modificar y para que sea la donación hecha de buena forma y legalmente, porque al final tenemos que cuidarnos la espalda usted y también tenemos que resguardar nuestra espalda como Concejales, porque para eso estamos; bueno, me abstengo.

Concejal Camilo Castillo:

No sé si había iniciado la votación o no, no me quedó claro eso.

Concejal Enrique Areco:

¿Es votación o no?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

Ah ya, lo que pasa es que...

Secretaria Municipal:

La Concejal Osorio no votó.

Concejal Camilo Castillo:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí votó.

Secretaria Municipal:

Condicionó, no dijo...

Concejal Camilo Castillo:

Es que si es que todavía no se inicia la votación, yo considero que puede tomar las sugerencias que se han hecho acá, porque están todos de acuerdo en el fondo, pero tal vez la forma en que se presenta existe el debate.

Concejal Enrique Areco:

Todos queremos aprobarlo.

Concejal Camilo Castillo:

Si es que están los antecedentes suficientes para poder aprobarlo, yo creo que rectificar algunos detalles, incluso respaldar con el acta de asamblea, que es súper necesario también, es algo que les podrá dar la certeza tal vez a los colegas para poder donar, aceptar esta donación, que todos comprendemos que es algo necesario y que se actúa de buena fe pero, como se mencionaba, sin entrar en mayor detalle, existe lógicamente la preocupación natural que no vayamos a estar cayendo en algún incumplimiento por los temas de los plazos, que por lo visto nadie sabe cuáles son, se habla de dos años, a veces cinco por norma general, entonces, para el caso específico sería bueno tenerlo a la vista y con ello poder aprobar esto, porque finalmente hay dos cosas que hay que separar y hay que hacer referencia.

Aquí se manifestaba que deberíamos pedirle a las organizaciones mayor precisión a la hora de elaborar los proyectos, yo creo que eso también es algo que no debería ser, o sea, nosotros en nuestra calidad pedirle a las organizaciones que hacen todo esos esfuerzos por intentar presentar una postulación, que con sus capacidades, con sus modestas capacidades muchas veces y sin asesoramiento se aventuran a poder obtener este tipo de recursos que en verdad son de ellos, o sea, ellos tienen la propiedad, ellos se lo adjudicaron, ellos sacrificaron su tiempo, su espacio, organizaron a su gente y con ello trajeron recursos que muchas veces nosotros no alcanzamos a cubrir, entonces, cuando se levanta tal vez ese comentario considero que no va al caso, si tenemos una labor nosotros como Concejales, de hecho, es reforzar esas capacidades, fundamentalmente reforzar la capacidad técnica, el acompañamiento que le hacemos a las organizaciones para que el día de mañana, tal vez, tengan mayor precisión; por una cosa X esta carpa tal vez no les quedó en el espacio idóneo, lo lamento mucho, pero sí habla también de un trabajo riguroso que hicieron y de un proyecto que pudieron ejecutar en conformidad, y que hoy en día esta carpa es un beneficio para muchas organizaciones sociales y espero que sea así Alcalde, que puedan venir en el futuro.

Eso yo quiero separar esa discusión con lo que hoy en día estamos abordando y le propongo a usted, lisa y llanamente, que se puedan hacer las adecuaciones para dejar a la vista y de conformidad a los colegas con lo que se está viendo, que yo también debo manifestar que estoy muy de acuerdo y que algo básico, Alcalde, tiene que ver con adjuntar, por ejemplo, el acta de la asamblea que habilita al representante legal a poder entregar esto, pero como lo es, usted lo tiene Tomás, lo puede complementar ahora.

Sr. Tomás López:

Sí Concejal, si me permite fortalecer su postura, tengo tres documentos que considero de suma importancia para que estén claros; la factura, por supuesto, de compra, que da cuenta del valor estimado de la carpa, obviamente no la vamos a someter a depreciación porque ya tendríamos que pasar un proceso; el certificado de rendición de cuentas, que da cuenta que el proyecto que financió esta carpa se encuentra completamente terminado y esta organización no le debe nada al financista en este caso; y, por último, el acta de asamblea con firma de todos los socios que concurrieron.

Concejal Enrique Areco:

Disculpe Alcalde, como está toda esa información, ¿usted no la puede hacer llegar ahora? y así para aprobar, porque todos queremos en verdad aprobar esto, es algo que en verdad es un beneficio; todos queremos aprobar, pero necesitamos a lo mejor esa información para poder complementar.

Concejal Camilo Castillo:

Y rectificar la forma no más.

Concejal Enrique Areco:

Yo con esa información yo aprobaría la adquisición.

Concejal Camilo Castillo:

Yo manifestaba eso Alcalde y rectificar la forma para dejar a todos los colegas claros en torno a este tema, y obviamente a través de este medio agradezco la deferencia que tuvo la organización social en considerar la donación de esto para poder entregársela a la comunidad, particularmente, que está representada, obviamente, en la administración.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Su voto?.

Concejal Camilo Castillo:

No sé si estamos votando, porque nadie más ha votado, estamos en comentarios.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo que podríamos...

Sr. Tomás López:

Alcalde, si le parece recorremos los documentos y si no lo dejamos para una sesión posterior si quedan dudas, si no quedan dudas votamos.

Alcalde Patricio Pallares:

Mire, abogado, porque tenemos otros puntos, haga una cosa, sáquele copia y le entrega a cada Concejal y lo pasamos a votación nuevamente ¿les parece?.

Concejal Enrique Areco:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde...

Sr. Tomás López:

Alcalde ¿y las objeciones al contrato?.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que igual hay algunos errores en el tipeo o en la redacción de los documentos que presentó; en el proyecto de acuerdo, por ejemplo, dice antecedentes de donatario y después especifica al donante; en el contrato de donación es donación pero habla de comodante y comodatario, entonces, ¿es donación o es comodato?; creo que igual hay errores que hay que mejorar, yo pienso que lo mejor es pasarlo la próxima semana con esto corregido y con la documentación adecuada, creo que no es un punto urgente, me imagino que no habría inconveniente en eso, pero acá hay errores también en la redacción propia del documento presentado.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo les quería comentar algo Concejales, con todo respeto, bueno, cuando se habla del tema, y concuerdo con lo que dice el Concejal Castillo, cuando se habla de un tema de un proyecto lo hacen con mucho esfuerzo, los vecinos y vecinas, muchos se tratan de esforzar, se capacitan para aprender a hacer proyectos y hay veces que no dimensionan el tema de que si la carpa les va a quedar grande o alguna cosa así, y por lo mismo, como no la van a usar, hacen este tipo de donaciones para la comunidad y, viendo hacia futuro también, la Municipalidad también les puede ayudar con algo más pequeño.

El tema de hoy día estamos a tiempo, todavía nos quedan varios puntos, podría justamente modificar, tal cual lo que dice la Concejala Cortéz, lo que dicen también los demás Concejales; anexar también los documentos que tiene ahí y se los hace... tiene todo este rato para poder hacerlo, nos falta harto todavía en los puntos y de ahí pasamos nuevamente al punto si al Concejo le parece ¿están de acuerdo?, ya Concejales, ya abogado.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública ID 2784-26-LP25, “Construcción y Revitalización de Área Recreativa Valle Hermoso, Comuna de La Ligua”.

Expone: Felipe Vergara Lucero y Paola Leiva Leiva.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, aprovechando también por mientras que llega Paola, comentarles también... dar las condolencias a la vez, como lo había señalado, de la señora Paola del restaurant Pulmahue, es una familia bien conocida de acá.

Concejala Doris Sánchez:

Gloria.

Alcalde Patricio Pallares:

Gloria y también la misa cumpliéndose ya un año de don Rodrigo Sánchez, que creo que estuvo... hubo harta gente acompañándolo y eso justamente habla bien del acompañamiento hacia las autoridades, y también de la tercera persona, se me va un poco...

Concejala Doris Sánchez:

La Ana Ardiles, la mamá.

Alcalde Patricio Pallares:

De la Anita Ardiles, que fue colega, estuvo acá traba... fue Concejala en mi momento cuando también fui Concejal y también dirigente por años también de diferentes instituciones, club de adultos mayores y diferentes instituciones de la comuna, así que todos mis respetos para ella; y a la vez también aprovecho de mandar un saludo a la distancia, lo estuvimos conversando el otro día también con Concejal Castillo, a la distancia también a nuestros funcionarios que hoy día no se encuentran bien de salud, a Francia Domínguez que no estaba muy bien de salud y le deseamos lo mejor, estamos orando por ella y también apoyándola; a Bastián de Medio Ambiente, que esperamos que salga muy bien su operación; también saludar y darle todas las fuerzas a Paola con su hija; a Natalia también con su pequeña, que está jugándose porque salga todo bien; a Jaqueline, también funcionaria de la Municipalidad, que también estuvo muy complicada con un accidente cerebrovascular; y también saludar a nuestro Administrador Municipal, que en estos momentos también está bastante complicado, está en la UTI en Quillota, así que también hemos estado realizando cadenas de oración y deseándole lo mejor también a nombre del Concejo a Felipe para que se mejore y lo podamos tener pronto nuevamente acá en la Municipalidad. Lo hablaba el otro día con Concejal Castillo en una conversación, decíamos que es lamentable que tantos funcionarios estén en estos momentos pasando por esto y esperamos también que se puedan recuperar, y tenerlos pronto también de vuelta acá, así que...

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente ¿me permite?, a propósito de lo que está manifestando, también me sumo por supuesto, todas las fuerzas a los funcionarios que por distintas razones se encuentran en situaciones complejas.

Yo quiero también pedir a la comunidad unirnos en oración por Viviana Hernández, ella... sé que muchos la conocen porque estuvo con nosotros acompañándonos en lo que fue el día mundial contra el cáncer, tuvimos una actividad en la plaza con Salud, ella estuvo presente, un poco haciendo testimonio de la fuerza con la que ella enfrentó y ha enfrentado esta enfermedad, pero está

muy delicada de salud; ella es una oriunda de Valle Hermoso, todo el mundo la conocemos, bueno, los que vivimos en Valle Hermoso la conocemos, así es que desde acá le envió mucha fuerza a la familia, a ella también, que se haga el milagro, que nos unamos en la oración quienes somos creyentes y también nos conmueve que vecinos atraviesen por estos momentos difíciles, así que para todos ellos mucha fuerza también; gracias Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, ahora me acordé de Viviana, es la que estuvo con Alejandra también, que...

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, con un gorrito.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, estaban las dos Alejandra y Viviana, así que también mi saludo a la familia y vamos a estar orando también por ella.

Bien Concejales, ahora sí que pasamos al punto.

Sr. Felipe Vergara:

Buenas tardes Concejales, Concejalas, Alcalde, Secretaria, a todos los que están presentes, bueno, el proyecto de acuerdo, en primer lugar, vamos a darle la palabra a la arquitecto Paola Leiva, que es quien diseñó este proyecto en la localidad de Valle Hermoso, Pao.

Srta. Paola Leiva:

Buenas tardes a todas y a todos.

Concejal Mauricio Díaz:

Muy buenas tardes.

Concejal Enrique Areco:

Buenas tardes.

Srta. Paola Leiva:

Bien, comentar un poco acerca de este proyecto que es importante para la localidad de Valle Hermoso, ya que va a proveer de un espacio recreativo para las infancias y las adolescencias; es un proyecto muy esperado, ya que cuenta con el respaldo de varias organizaciones sociales que estuvieron en conocimiento del proyecto y también lo respaldaron. Este proyecto es muy significativo para las infancias porque viene un poco a reconocer ese derecho que tienen a acceder a los espacios públicos, a espacios públicos que sean lúdicos, que sean desafiantes los juegos infantiles y que también sean espacios en donde ellos puedan encontrarse; se reconoce el derecho de estas infancias. Creo que es muy relevante el proyecto para la localidad, ha sido esperado, ha pasado por el proceso de licitaciones, el cual en una primera instancia quedó desierto, pero en esta segunda instancia tenemos un adjudicatario y Felipe va a proceder a leer el acuerdo de Concejo.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, el proyecto de acuerdo es para autorizar la contratación que involucra un monto superior a 500 U.T.M. de los procesos de licitaciones públicas, en este caso es el ID 2784-26-LP25, denominado construcción y revitalización del área recreativa de Valle Hermoso de la comuna de La Ligua, código BIP N° 40067861-0, que básicamente viene a mejorar un sector de la plaza de Valle Hermoso, que está con hartos años sin inversión pública y que hoy día vamos a mejorar con un diseño muy bonito, muy lúdico, con nuevos espacios para los niños, con máquinas para los juegos;

vamos a básicamente a mejorar toda esa superficie donde hoy día están los juegos de Valle Hermoso, al frente de la escuela, con este proyecto vamos a mejorar ahí sustantivamente.

Concejal Enrique Areco:

¿Solamente es el sector de la plaza?.

Concejal Camilo Castillo:

¿Me permite hacer un comentario?, más que nada es complementario a lo que están viendo; yo saludo cada proyecto que va a reconocer espacios diseñados para la infancia y que sobre todo van en la línea de la recuperación de espacios públicos, que es algo que de alguna u otra manera gran parte de nosotros también manifestamos. Frente a eso SECPLA, sería bueno que, como se lo habíamos solicitado en alguna vez y como se dio en algunas ocasiones pero no es la tendencia, que se pudiese proyectar el área de modificación y qué es lo que buscan instalar, para que la gente pueda también visualizar en dónde se va a generar el equipamiento y la modificación, más allá de que nosotros manejamos los antecedentes, pero por un tema de transparencia es como imagen para la gente, tal cual como lo hicieron, si es que no me equivoco, cuando presentaron el proyecto de la recuperación del conservatorio y también de la cancha de comercio, que se denomina donde está Avenida Almagro; eso no más.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, en ese momento cuando se estuvieron presentando los proyectos, de hecho, presentamos imágenes del de Valle Hermoso, porque esta es segunda vez que se pasa; en la primera oportunidad no hubo oferentes y se presentó el proyecto, de hecho, la comunidad, los dirigentes de allá, también conocen el proyecto, se les presentó con reuniones y ellos de hecho tuvieron que firmar con ministros de fe para la ejecución de este proyecto, la comunidad de Valle Hermoso y se les presentó todo, de hecho, ayer tuvimos reunión con algunos dirigentes de Valle Hermoso y estaban muy expectantes por este proyecto y consultaban justamente cuándo iba a pasar por el Concejo.

Concejal Camilo Castillo:

El adjudicatario ahí ¿fue pública o privada?.

Sr. Felipe Vergara:

Las dos veces pública.

Concejal Enrique Areco:

¿Y ahora va a...?.

Concejal Camilo Castillo:

Ahora fue directa.

Concejal Enrique Areco:

¿Ahora va a directa?.

Sr. Felipe Vergara:

No, no, esta fue pública.

Concejal Camilo Castillo:

Ah, ya.

Sr. Felipe Vergara:

Si fueron dos licitaciones públicas.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, Alcalde, yo saludar a Paola, felicitarlos por el gran trabajo que realizan siempre junto al equipo SECPLA, la verdad que este proyecto lo pudimos ver también en la comisión que estuvimos, pero es cierto, quedé con algunas dudas, este proyecto solamente abarca el sector de la plaza porque... y de aquí comenzamos después con el tema de las veredas hacia el interior de Valle Hermoso ¿o no?.

Sr. Felipe Vergara:

Es un proyecto diferente.

Concejal Enrique Areco:

Es un proyecto diferente.

Alcalde Patricio Pallares:

No es el proyecto de las veredas esto, solamente la plaza.

Concejal Enrique Areco:

Solamente la plaza, ah, ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Es una parte de la plaza, el área de juegos.

Concejal Enrique Areco:

Eso es bueno para aclararlo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Enrique Areco:

Porque teníamos en mente también... este es el comienzo de poder darle... cambiar un poquito, revitalizar Valle Hermoso en sí, desde el comienzo, desde la plaza hasta el interior, hasta la zona textil, entonces, esa es la duda que tenía yo inicialmente.

Srta. Paola Leiva:

No, son proyectos distintos Concejal, el de las veredas de Valle Hermoso también va a incorporar un mejoramiento de la plaza, pero es más integral, por ejemplo el sector de los accesos, el escenario, la iluminación, ese es un proyecto integral que nosotros vamos a trabajar para la plaza, sin embargo, este proyecto es mucho más acotado y pequeñito, abarca, no sé si usted conoce la plaza de Valle Hermoso, están los juegos infantiles, a un costado hay un área que es como una especie de elipse extendido, ahí, en ese lugar, es donde se va a emplazar el proyecto; son 300 metros cuadrados aproximadamente, se va a trabajar el suelo con un pavimento resistente a golpes, se va a trabajar los accesos y se van a instalar ahí juegos infantiles para distintas edades, uno de ellos es el juego para trepar, que es un juego muy ansiado por los niños y niñas, ya que nosotros tuvimos una participación, una instancia de participación con las infancias, donde ellos manifestaron que querían tener ese tipo de juegos en el lugar; el otro es un juego como multipropósito, que es un juego para infancias de 0 a 6 años y es uno de estos que tienen como balancines, resbalines y distintas instancias de juego; y el otro son juegos más de pavimento, unas esferas, medias esferas que se van a instalar en el pavimento, juegos pintados en el pavimento, donde también van a poder hacer distintas actividades; eso a grandes rasgos es el proyecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, de hecho, se hicieron hasta juegos típicos, un luche...

Srta. Paola Leiva:

Y la próxima vez haremos una presentación.

Alcalde Patricio Pallares:

Se trabajó también con los alumnos de la Escuela de Valle Hermoso y con la Junta de Vecinos.

Bueno, vamos a pasar la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, por mi parte voy a aprobar este proyecto de acuerdo, creo que hay muchos motivos para ponerse contentos de esta iniciativa. En primer lugar, creo que es muy importante el dato que nos acaba de entregar nuestra profesional del área SECPLA, en cuanto a que existió una etapa de participación, en donde fue la misma comunidad, no sólo los adultos sino que también las infancias, las que solicitaron y fueron parte de la proyección de este espacio en un futuro, así que por ese lado muy contento. Y, en segundo lugar, porque tengo la convicción también de que a esta plaza, que es una plaza muy importante para el sector de Valle Hermoso porque es un punto de encuentro en distintas fechas importantes a propósito de festividades religiosas, a propósito de que está también... ahí hay un colegio también cerca y que en definitiva es un espacio muy utilizado durante el año como un lugar de encuentro, de congregación y que claramente necesitamos poder revitalizarlo. Saludar el trabajo que se realizó y obviamente también solicitar desde ya al equipo de la SECPLA de que se haga una fiscalización permanente de los trabajos que se van a construir en este espacio, para que sean los adecuados y sean los que aparecen obviamente en el proyecto; eso, apruebo señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Muy buenas tardes a todos, a la profesional de SECPLA, yo creo que siempre cuando hay avances que vienen en mejoramiento de la calidad de vida de la población siempre va a ser bienvenido, yo creo que el tema siempre está en otros, de la forma en que se proponen las cosas. Aquí, por ejemplo, dice revitalización de área recreativa Valle Hermoso, nada más, entonces, yo pensé que era otra área que podría existir en el centro mismo de los tejidos ahí, no sabía, ahora me entero y creo que es súper importante poder también la fiscalización de las obras, porque hay muchas obras que no se han cobrado las garantías y están volviéndose a hacer de nuevo; esa es una cosa.

Y lo otro que, dentro de todo esto, vuelvo a instalar el tema de mi población en la Villa Futuro, porque, así como siempre he preguntado por la cartera de proyectos, aquí se postuló un proyecto al Gobierno y resulta que se aprueban casi 80 millones de pesos al FRIL ¿por qué no así nuestra Villa Futuro?, que tiene 530 viviendas, donde hay varios jardines infantiles y donde la población es adulta mayor, que son cuidadores, finalmente, de esos niños, y hay cuatro o cinco jardines infantiles, y es un lugar, espacio que ahí estuvo el Alcalde y gracias por eso de haber estado, pero hay un tema añejo hace rato que no se resuelve y hubo una intervención con lo... entonces estaba Sebastián, de participación ciudadana, cómo soñamos esa plaza, porque es un tremendo espacio que está abandonado.

Y a la par de eso, como digo, a veces hay cosas que molestan y no es molestar, es a clarificar los textos; como decía, hemos pedido dos años, una vez más lo vuelvo a decir, el tema de nuestro comodato, que primero llegamos ahí nosotros y después la UNCO de Centros de Madres, producen roces también entre las personas, por qué tienen ellos esto y nosotros no, también lo hablamos, espero que se haga. También el profesional se molestó cuando yo lo pregunté simplemente cuándo

está nuestro comodato, dos años pidiéndolo, dos años pidiéndolo, lo hablé con usted, lo hablé con usted y con el Administrador, con todos ¿qué hay que hacer entonces para eso?, creo yo que ojalá esta iniciativa... y siempre he insistido cuál es la cartera de proyectos, a ver si en alguno entramos nosotros, porque esto, como digo, la población tiene más de 30 años y no hay un espacio realmente de... está la botillería, que es oscuro totalmente y pasan cosas ahí.

Y como digo, saludo esta iniciativa, por supuesto, siempre vamos a estar a favor de las mejoras para la calidad de vida de nuestros vecinos, pero también creo que hay que hacer un poco más amplio el filtro para que todos tengamos derecho también a ciertas cosas, y si aquí son 80 millones que se lograron tenemos la esperanza que podría nuestra plaza embellecerse algo, aunque sea por menos. Apruebo, por supuesto, y me queda esa inquietud siempre, de preguntar y volver a preguntar cuál es la cartera de proyectos, para saber dónde estamos, en qué parte del mapa estamos nosotros, porque también SECPLA nos dijo el otro día está listo el proyecto pero ustedes vean qué hacen; yo no lo voy a ver, no soy arquitecto, ni tengo los recursos, entonces, creo que eso, hay que ser transparente ante la gente, sí, porque la gente, como digo, si yo muestro esto me va a decir ¿y dónde va a ser en Valle Hermoso?, después me dicen ¿por qué la otra junta de vecinos? y la gente se empieza a molestar entre sí, ¿por qué tienen el comodato y por qué nosotros no lo tenemos?, que es algo... me imagino que es simple, no cuesta plata hacer el comodato y por el bienestar, y tomar en cuenta a las personas y no repetir dos años la misma cosa, porque aburre decirlo y aburre al que lo escucha, y algunos se molestan y dicen que uno es atrevida y que es falta de respeto por hacer una pregunta de algo que nos provoca malestar ante los vecinos, porque la junta de vecinos funciona todos los meses y a uno le piden respuestas, entonces, como no soy ni abogado ni nada de eso, puede ser que lo entienda como ciudadana, como vecina y represento a los vecinos; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Su voto, vecina.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Aprueba, ya.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que saludo profundamente todos los proyectos que están alineados con la recuperación de espacios públicos, como bien lo describía Paola, el trabajo comunitario y sobre todo consultar a nuestros niños, niñas y jóvenes de cómo les gustaría ir diseñando los espacios es fundamental, creo que eso se tiene que replicar, más allá de los anhelos que nosotros como adultos muchas veces planteamos, este tipo de cosas viene a revitalizar zonas que por lo general terminan siendo postergadas en una comuna que es bastante grande y la idea de esto es marcar siempre la presencia, y una pauta de trabajo que nos permita ir cumpliendo con ciertas expectativas.

Me sumo a las inquietudes del Concejal Díaz, pedirle que exista obviamente la unidad técnica, el ATO, ¿cómo era?, unidad técnica de...

Concejal Ligia Osorio:

ITO.

Concejal Camilo Castillo:

No, porque está el ITO y ustedes tienen el ATO también, para ir fiscalizando la ejecución de las obras y en su medida respondan al diseño inicial.

Sabemos que hay muchas cosas que se pueden ir perfeccionando y la idea de esto es que cuando se haga una inversión sea una contundente y que perdure en el tiempo, para que cuando tengamos que tener la posibilidad de poder hacer una segunda inversión no vaya a ser para reparar lo primero, sino que sea un complemento y la continuación de obras que nos permitan ir recuperando espacios que la ciudadanía nos va situando como necesidades.

Así que la felicito, muchas gracias por las aclaraciones, por la consideración de la integración social como algo necesario y apruebo Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, también muy contento, sin duda esta recuperación del espacio público viene a mejorar la calidad de vida de los vecinos y sobre todo de los niños. Como mencionan los colegas, es muy importante que esto fue expuesto a la comunidad y fue participativo, entonces, creo que así es como se debe trabajar, la verdad es que muy contento, creo que esto es el puntapié inicial para poder revitalizar el sector de Valle Hermoso; creo que, como lo conversábamos en la comisión, la idea es para comenzar desde esta placita y seguir expandiéndose hasta llegar a los tejidos, creo que es un sueño que tenemos todos y que se puede hacer, y que se está cumpliendo, creo que este es el puntapié inicial para eso.

Yo personalmente estoy muy contento por eso, porque esto viene a mejorar la calidad de vida de los vecinos y además a fortalecer el impacto turístico también al sector de Valle Hermoso, viene a mejorar la calidad de vida y también a generar impacto positivo turísticamente, así que yo obviamente voy a aprobar este proyecto y también pedirle, y exigirles también, como mencionan los colegas, que se fiscalice de buena forma para que, como mencionaba el Concejal Castillo, no estemos después destinando recursos para poder arreglar lo que ya se hizo, sino que para poder seguir ampliando el mejoramiento hacia otros sectores de Valle Hermoso; así que yo muy contento, obviamente voy a aprobar, Alcalde, este proyecto.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, bueno, saludar a Paola, desde el punto de vista del compromiso social indudablemente que esta plaza, las mejoras que se puedan hacer, tienen un impacto real en toda la comunidad porque allí visitan los niños a diario, la comunidad religiosa también, es decir, es un punto de encuentro, es un punto también de desarrollo de actividades culturales, sociales, así es que mi compromiso absoluto con este espacio que está de alguna manera también allí un poco propenso a situaciones riesgosas por la falta de luminarias, de recuperación, de instalación, que la comuna vaya y utilice más este espacio.

Tengo algunas dudas, sí, administrativas del proceso que me gustaría que me pueda aclarar; el acta de evaluación donde se recomienda a la empresa tiene fecha de 17 de diciembre del 2025, el proyecto de acuerdo tiene fecha de marzo del 2026 y el certificado de disponibilidad presupuestaria tiene fecha 2 de abril, entonces, allí cómo en el fondo nos basamos en un certificado de disponibilidad que se emite un mes después ¿eso lo van a corregir? ¿está bien? ¿tiene alguna fundamentación que me pueda...?.

Srta. Paola Leiva:

Bien, para aclarar ese punto, indicar de que en diciembre no se alcanzó a pasar el punto por Concejo dado que teníamos una serie de licitaciones en curso y se priorizaron las licitaciones, y pasó para el siguiente año, el año en curso y luego tuvimos que esperar la disponibilidad presupuestaria del saldo inicial de caja para poder tener la glosa correspondiente, y poder tener este certificado que usted menciona; esa es como la explicación ¿no sé si quieres agregar algo Felipe?.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Está bien con los tiempos? ¿con el plazo del mes?.

Secretaria Municipal:

Solamente complementar que efectivamente, como dice Paola, tenían que pasar el saldo inicial de caja para poder emitir el certificado de disponibilidad presupuestaria, entendiendo que para adjudicar tiene que existir dicha disponibilidad, entonces, por eso se tuvo que aplazar los plazos de adjudicación, para tener el acuerdo de Concejo, previamente teníamos que tener el certificado, el CDP, que es el que se envió y se adjuntó a la documentación.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Secretaria Municipal:

Por eso la vez anterior se había retirado...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Está bien entonces?.

Secretaria Municipal:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias María Ignacia.

Hay una diferencia muy menor, muy marginal, pero igual es importante ajustarla, que es del acta de apertura del aporte municipal para obras civiles, que es por \$33.974.366 y en el CDP es por \$33.975.000; es menor, pero son cifras que hay que adecuarlas para que después no se genere como...

Concejala Doris Sánchez:

Inconsistencia.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, más adelante las cifras igual deben coincidir, no debe haber margen de eso, que es lo menor.

Y sobre una cosa de oferta, que las dos empresas que participaron, una de ellas fue declarada inadmisibles por ofrecer un plazo de 90 días y las bases exigen un mínimo de 96 días, el 80% del máximo de 120, entonces, al quedar un solo oferente evita que se pueda hacer una comparativa de los valores.

Srta. Paola Leiva:

Entiendo a dónde apunta su... la pregunta, bueno, en este caso nosotros no podemos dejar al oferente que sí cumplió con su oferta y en forma, y en los plazos también que establecía la licitación, no lo podemos dejar fuera, tenemos que seguir con el proceso y es él la persona que adjudica dado que cumple.

Concejala Claudia Cortéz:

No quedaba fuera si el máximo... el mínimo eran 96 días ¿cierto?.

Srta. Paola Leiva:

No, solamente el oferente que quedó inadmisibile quedó por el plazo, porque no cumplía con el plazo.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, es que dice que ofreció un plazo de 90 días y las bases exigían un mínimo de 96 días, eso me quedó como con dudas, pero son dudas que me quedan administrativas porque en el fondo el objetivo del proyecto yo vuelvo a insistir que yo lo apruebo, lo apoyo, solamente las inconsistencias que de pronto a lo mejor son subsanables o no, pero técnicas en el fondo; y lo del monto que creo que hay que igual ajustarlo, porque aunque sean \$100.000, \$10.000, \$5.000, igual pienso que lo... en realidad se puede...

Srta. Paola Leiva:

Vamos a hacer esa corrección y respecto al tema de la adjudicación también puede consultar las bases que están disponibles en mercado público...

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, sí las vi.

Srta. Paola Leiva:

... y poder verificárselo...

Concejala Claudia Cortéz:

Por eso le hice esta apreciación, por las bases.

Srta. Paola Leiva:

Pero la evaluación se hizo de acuerdo a las bases.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Su voto.

Concejala Claudia Cortéz:

Dije que aprobaba, sí, por supuesto.

Concejala Ligia Osorio:

Gracias Presidente, buenas tardes Paola, bueno, la verdad de que valoro este proyecto que en donde se están... estamos nosotros aportando como municipio, porque hay tres fuentes de financiamiento en este proyecto, dos son del FNDR y uno es municipal; uno, FNDR el de obras civiles, equipamiento y obras civiles correspondientes al presupuesto municipal, eso suma \$77.535.000 y fracción.

Contenta por la participación que ustedes me señalan que tuvieron con la comunidad; como se dice el proyecto aquí es una construcción y revitalización del área recreativa, la verdad que mi consulta era dónde se emplaza esto, pero por las consultas que hicieron mis colegas ya se me aclaró eso. Si bien es cierto lo que... no sé si seré muy, en ese sentido, estricta, yo veo más allá de lo que se necesita para mejorar la calidad de vida; si esto sé que viene mejorando la calidad de vida dando un esparcimiento para los niños y la comunidad, lo aplaudo y todo bien, pero igual deberíamos postular

a proyectos más de mejoramiento de lo que es el mismo Valle Hermoso, revitalizar también el área comercial de Valle Hermoso; eso señor Presidente, así que yo apruebo este proyecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, en cuanto a lo que señala de proyectos emblemáticos, de hecho, el año pasado se postuló un proyecto de Valle Hermoso, Pequeñas Localidades, donde La Ligua obtuvo el primer lugar, donde estuvo a cargo también la profesional Paola, donde hizo un proyecto con la comunidad, hizo videos y, bueno, todo el jurado que estuvo a nivel regional la catalogó como el proyecto de Valle Hermoso primer lugar. El proyecto Pequeñas Localidades, por si la gente no sabe, es como el Quiero Mi Barrio, es muchos millones de pesos; bueno, después de eso fue a un voto político, ahí no nos fue bien...

Srta. Paola Leiva:

Este año se va a postular de nuevo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y ahora de nuevo lo queremos postular, pero ese proyecto está muy bien hecho, muy bien elaborado y justamente es un proyecto grande que se quiere levantar.

En cuanto también a lo que hablaban del sector de Los Lagos, sí, siempre los sectores van a estar apenados por qué no a mí, por qué no lo hicieron conmigo y lo hicieron con otro sector, pero...

Sr. Felipe Vergara:

Villa Futuro.

Alcalde Patricio Pallares:

Villa Futuro, pero recordemos también que Valle Hermoso por mucho tiempo también está carente de proyectos y Valle Hermoso igual nos exige, así como muchas localidades; siempre la crítica todo La Ligua, todo La Ligua, en el sector de lo que es Villa Futuro se levantó una sede, faltan cosas técnicas pero ya se está usando la sede; también anoche tuve una reunión donde estuve presente en la reunión donde el Concejal Castillo también nos invitó, estuvo la Concejala Sánchez y ahí también se llegó al acuerdo de hacer mejoras. No sabemos cómo viene el tema presupuestario este año, en cuanto a la parte de Gobierno, sabemos también que está el tema de las alzas de combustible, muchas cosas más, se está ordenando el tema financiero pero nos comprometimos con mejorar con luminarias, nos comprometimos con mejorar con el área verde, estuvo nuestro encargado anoche en la reunión y también nos comprometimos con bancas, y con pintar el sector para hermostrar, es una plaza bastante grande y ahí también hicimos el compromiso anoche que en tres semanas íbamos a tener mejorado el sector.

Pero hoy día el tema del sector de Valle Hermoso, tal cual lo mencionaba la Concejala, es un sueño anhelado de muchos vecinos, donde los niños no tienen un lugar de esparcimiento, los juegos no están en muy buenas condiciones los que tiene Valle Hermoso, es el punto central que tiene Valle Hermoso, todo Valle Hermoso se junta ahí; antiguamente cuando realizaban la fiesta de la chaya era ahí en la plaza de Valle Hermoso; cuando se hacía el festival del artesano en esa época era la plaza de Valle Hermoso; todas las actividades se realizan ahí o cuando hay un bingo solidario en la escuela Valle Hermoso y ahí ocupan la plaza de Valle Hermoso. Faltaba un punto recreativo, de hecho, me recuerdo en su momento la hija de uno de los comandantes de ahí de Bomberos de Valle Hermoso nos señalaba "Alcalde, nos gustaría tener una placita con juegos acá en Valle Hermoso"; hoy día, pensando en toda la gente de Valle Hermoso, en todas las comunidades, se ha trabajado con los niños y con los vecinos, se está levantando este proyecto, el cual va a ser el primero que va también de la mano con otro proyecto que va en cuanto a mejoras de las veredas y también mejoras

también de lo que es la misma plaza, así que creo que va a ser muy bien recibido por la comunidad y yo lo aplaudo este proyecto, y espero que termine de muy buena forma, así como muchos proyectos que se están levantando por la comuna, así que yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 43:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y COMISIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN, SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN EL MARCO DEL PROCESO QUE SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO, DE LA SIGUIENTE EMPRESA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DETALLA:

PROYECTO 2784-26-LP25	“CONSTRUCCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE ÁREA RECREATIVA VALLE HERMOSO, COMUNA DE LA LIGUA” CÓDIGO BIP N°40067861-0
EMPRESA ADJUDICADA	CONST. MÁXIMO GARY LEIVA EIRL
MONTO CONTRATO	\$77.225.187.-

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, para aclarar, Alcalde, con respecto a la evaluación, dice que no podrá ser inferior al 75% Concejala y eso da los 90 días mínimo, entonces, por eso cuando alguien oferta sobre eso queda inadmisiblemente automáticamente, porque supera el 75% y está ahí en las bases, en el párrafo dice ahí que son 120 días y el que oferte menos del 75% va a quedar fuera, así que ahí para aclarar la duda que tenía la Concejala.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, agradecer al equipo de SECPLA, como siempre, felicitarlos por el buen trabajo a todos ustedes, Paola, a Pablo, a Kathia, a Ernesto, a todos, a Jaime, a todos los que son parte de SECPLA, por el buen trabajo y los otros proyectos también que son tan necesarios. Hoy día también felicitarlos por el Plan Regulador, que fue un trabajo arduo, el cual hoy día se concreta y eso va a ser el eje central que va a tener esta comuna para ordenarse, así que felicidades.

Srta. Paola Leiva:

Muchas gracias Alcalde, Concejales, Concejales, hasta luego.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:**Proyecto de acuerdo para comprometer aporte complementario municipal al proyecto “Reposición Multicancha Población El Cobre, comuna de La Ligua”, código 1-c-2021-291 (FET)”.**

Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, bueno, Alcalde, aquí contarles... más o menos ustedes saben la historia que ha tenido la multicancha El Cobre, hace dos años y medio más o menos hubo una resciliación de contrato entre la empresa que ejecutó lo que alcanzó a ejecutar de obras y fueron recursos de la SUBDERE, que quedó un saldo dentro de la cuenta que se ha venido arrastrando en el tiempo y, bueno, por distintos motivos ahí hubo problemas, se empezaron a llevar algunos materiales, se deterioraron las rejas, se robaron los empalmes de luz, entonces, nosotros empezamos a generar un nuevo presupuesto para ver cuánto salían las obras y, obviamente a solicitud de este Concejo que siempre visibilizó esa problemática, se dejó en el plan de inversiones de este año poder retomar estas obras y poder terminarlas, así que ahí también dejar en claro que ha sido clave la participación del Concejo para poder levantar esta iniciativa que estaba prácticamente abandonada y que hoy día se complementa con la sede del Cobre que estamos construyendo al lado, porque recordemos que esto es un terreno municipal y esa sede no solamente es para la Junta de Vecinos El Cobre sino que también para la población que está hacia el lado poniente, que se llama Mirando al Futuro, es un centro comunitario.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, esta multicancha tiene historia, de hecho, cuando estaba en la época cuando era Concejal y estaba el Alcalde Rodrigo Sánchez también se quiso levantar este proyecto, hubieron varias problemáticas en cuanto a la misma gente que sacaba las cosas del lugar, se robaban los interruptores, muchas veces las empresas renunciaban por lo mismo y hoy día esperamos concretar de buena forma, ya que queremos que ese sea un punto de encuentro para el vecino, sea un punto de recreación. Hemos visto que el sector alto, Tiro al Blanco, El Cobre, desgraciadamente llevan la maldita droga, la pasta base y ha sido un punto de que muchos conocidos incluso que tengo que están hoy día inmersos en eso, necesitan este espacio para hacer deporte, para recrearse y creo que es importante poder también recuperar ese espacio, así que agradecer también al Concejo que siempre... al Concejo anterior, este Concejo que siempre ha estado dispuesto para poder elaborar este proyecto tan importante para el sector.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, bueno, el Ernesto va a explicar las partidas qué es lo que necesitamos para poder terminar esta obra y en qué consisten los trabajos que vamos a hacer con este acuerdo que nos va a poner recursos municipales, y además va a quedar un saldo de la SUBDERE.

Sr. Ernesto Olivares:

Bueno, Alcalde, Concejales, Concejales y los presentes, buenas tardes; bueno, referente primero aclarar que este proyecto fue aprobado en el saldo inicial de caja, por tanto, los recursos ya se encuentran asignados para poder generar esta iniciativa, sin embargo, de acuerdo a los requerimientos de SUBDERE, nos solicita que este proyecto pase solo ¿qué quiere decir? que el acuerdo de Concejo vaya individualizado con nombre y apellido, entonces, para poder agilizar los procesos nosotros estamos acá exponiendo en qué consiste la materia del proyecto, para poder generar la modificación presupuestaria correspondiente en SUBDERE y actualizar la resolución que aprueba esta iniciativa.

Otra cosa también es que el proyecto considera el mejoramiento de la carpeta existente, que actualmente no está en buenas condiciones, tanto en las terminaciones como en el tema de pinturas. También el retiro de la reja que se instaló en su momento, que debe ser reinstalado nuevamente para poder generar seguridad, porque los perfiles se encuentran deteriorados por los agentes climáticos; en este caso no fueron recubiertos con un producto y quedaron expuestos al clima, teniendo un porcentaje alto de corrosión, eso implica la reposición completa del cierre que está existente. Por otra parte, también el proyecto quedó con una rasante un poco más alta de la proyectada; rasante significa que es el término de la multicancha y nosotros consideramos en un punto un muro de contención para poder estabilizar el lado norte, norponiente, que este proyecto no consideró inicialmente.

Bueno, eso, los recursos nosotros nos encontramos ahora realizando las modificaciones con SUBDERE, nos falta solo este documento para poder llegar a puerto y esperamos ya para el próximo mes ya estar ejecutando la licitación pública.

Sr. Felipe Vergara:

El acuerdo.

Sr. Ernesto Olivares:

Ah, pero si es que hay consultas, después leo el acuerdo.

Concejal Ligia Osorio:

Yo Presidente, mi consulta, bueno, este es un proyecto que viene del año 2022, yo quisiera saber ¿cuál fue el monto que se adjudicó el año 2022?, esa es la primera pregunta, y ¿cuánto se ejecutó de ese monto?, porque podría deducir, como dice acá, que quedaron 16 millones, que es lo que tiene la SUBDERE y nosotros estaríamos aportando un aporte complementario...

Sr. Ernesto Olivares:

De 40 millones.

Concejal Ligia Osorio:

De 40 millones de pesos, por eso quisiera saber, y ¿cuánto se ejecutó de ese monto que se adjudicó el año 2022?.

Sr. Ernesto Olivares:

Ok, se lo explico con números.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, ah y la otra consulta, esto, una vez pasando por el Concejo ¿se va a licitar? ¿no cierto?.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, se debe licitar.

Concejal Ligia Osorio:

Se debe licitar, gracias.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también tengo consultas, pero...

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, respondo todo, no sé, si quiere respondo ahora o...

Concejala Claudia Cortéz:

Contéstele...

Sr. Ernesto Olivares:

Ya, bueno, en el año 2022 SUBDERE tenía una resolución de tope de proyecto hasta 60 millones de pesos, en ese entonces este proyecto fue a tope, o sea, se aprobó por 60 millones de pesos, sin embargo, en el proceso de licitación esto se adjudicó por 57 millones, 56 millones y fracción, pero estamos hablando del 2022, donde si calculamos el IPC del proyecto ya supera con creces ese valor y se alcanzó a ejecutar, si no me equivoco, un 70%, lo que equivale a 44 millones de pesos.

Concejal Ligia Osorio:

¿Y de ese monto quedan 16 millones?.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Que tiene la SUBDERE para traspasar al municipio para terminar de ejecutar este proyecto.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, lo que pasa es que esos montos llegan al municipio y se mantienen en arcas municipales hasta que se ejecute el proyecto, y luego se devuelve el remanente que queda, en este caso, en el municipio; esos 16 millones siguen siendo de SUBDERE pero están en arcas municipales.

Concejal Ligia Osorio:

Ya y nosotros aportamos los 40 millones para poder hacer... porque, por lo que usted señala, está totalmente el material inservible de dicha cancha; están los recursos, llegan con, no sé, la cotización, ¿el proyecto vale cincuenta y cuántos millones de pesos?, 57 millones de pesos.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, mire, de hecho, nosotros pasamos varias etapas, el año pasado estuvimos trabajando en tres etapas. La primera es la prefactibilidad, que es analizar cuáles son las partidas que están críticas; la segunda es realizar las reuniones con la gente de SUBDERE, específicamente del área de PMU, que es el programa de mejoramiento urbano; y luego nosotros iniciamos ya el proceso administrativo donde se tienen que justificar el aumento de obras y el por qué se están cambiando cada producto. En este caso, nosotros ya pasamos todas esas etapas, está validado por SUBDERE, Valparaíso y Santiago, pero nos están pidiendo el acuerdo de Concejo; nosotros ya pasamos toda la etapa preliminar administrativa.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias Presidente, buenas tardes Ernesto; bueno, este proyecto es bien delicado porque se trata de una reactivación de una obra que quedó paralizada, cuyo contrato fue resciliado el 2022. El presupuesto actualizado a agosto del 2025, como dice la colega, son \$57.264.000; el aporte de SUBDERE son \$16.000.000, el aporte municipal más de \$40.000.000, es decir, estamos asumiendo más del 70% de la obra, es algo poco usual, porque en definitiva siempre los municipios hacen un aporte menor, pero sí también me preocupa saber si esos \$57.000.000 de agosto del 2025 hoy día permiten efectivamente cómo cubrir la obra.

También en lo que es en la partida 2.2.3 en solerillas perimetrales indica que se deben retirar y volver a instalar porque las obras anteriores quedaron mal instaladas, presentando desniveles, entonces, allí me gustaría saber si se hicieron efectivas las garantías o las multas a los contratistas

por ese punto. También habla de demolición en obras casi terminadas, que también es importante saber en qué punto quedó paralizada en esa fase final, porque el presupuesto igual incluye remoción y retiro de cierros metálicos, entonces, allí en qué condición, parece que lo nombró pero no estoy segura, entonces, si las obras estaban por terminar ¿por qué se requiere retirar esos cierres nuevamente?. Y tengo también sobre el tema de, bueno, la vigencia del presupuesto, que es uno de los puntos que más me importa que abordemos, y lo otro son algunas cuestiones técnicas que vi en la garantía de las pinturas, la normalización eléctrica, pero eso lo podemos ver después.

Sr. Ernesto Olivares:

Ya, le respondo, anoté aquí, hice un punteo.

Concejala Claudia Cortéz:

Por favor.

Sr. Ernesto Olivares:

Ya, en primera instancia vamos por las solerillas, las solerillas que están actualmente instaladas presentan un deterioro por el tiempo, por la mala mantención y por producto de la mala instalación ¿qué provocó esto? que la calzada, o sea, perdón, la multicancha quedó más arriba del suelo natural, entonces, al no quedar protegida por el perímetro exterior las solerillas cedieron, que eso ocasionó erosionar ciertos puntos y las solerillas están separadas de la cancha; no tan técnico, más lo básico, se separaron de la cancha, entonces, eso requiere instalarlas nuevamente, retirarlas e instalar nuevamente por todo el perímetro las solerillas.

Concejal Enrique Areco:

Hay que hacer todo de nuevo.

Sr. Ernesto Olivares:

Y... sí, la demolición de obras sí considera eso, porque nosotros tenemos que retirar todo lo que está existente que no está en buenas condiciones. Como mencioné anteriormente, el cierre perimetral presenta altos niveles de corrosión, entonces, nosotros tenemos que cancelar al contratista el retiro de eso y llevarlo a un botadero autorizado, y eso tiene un costo.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Hubo cobro de garantía?.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, hubo cobro de garantías y también hubieron... todo lo que se refiere al contrato fueron cobrados por Dirección de Obras en tiempo y forma.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos a la votación.

Sr. Ernesto Olivares:

Ah, disculpa Alcalde, una cosa que se quedó en el tintero, lo más caro de una multicancha es la parte de la cancha, lo bueno es que la rasante de la cancha está en buenas condiciones, así que no requiere de la modificación de esto y por eso el presupuesto se apega a los 57 millones.

Concejala Claudia Cortéz:

Se recuperaron fondos, entonces, de garantía.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, se recuperaron fondos.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuánto más menos?.

Sr. Ernesto Olivares:

El 5% del monto contratado.

Concejal Enrique Areco:

Alcalde ¿se puede?...

Concejal Ligia Osorio:

No, solamente una consulta, acá dice “asimismo, la guía operativa del programa indica que cuando la Municipalidad...” ¿hay alguna guía de operación, operativa del proyecto?.

Sr. Ernesto Olivares:

No, mire, le explico un poco, lo que pasa como por ejemplo SUBDERE, FNDR, etcétera, siempre tienen orientaciones técnicas de cómo postular uno el proyecto y en este caso las orientaciones técnicas de SUBDERE, que son la guía operativa, señalan en una cláusula que debe ser expuesto por Concejo.

Concejal Ligia Osorio:

Por Concejo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, bueno, por lo mismo, teniendo como experiencia este proyecto, yo creo que es por lo mismo que nosotros a veces como Concejales preguntamos tanto y a veces parecemos un poco pesados; cómo es posible que un proyecto que se llevó a cabo con todos los aspectos técnicos, todo, se haya llevado a ejecución de tan mala forma, cómo es posible que algo como también lógico, no soy profesional arquitecto, pero cómo voy a hacer la cancha más arriba que la sede, entonces, ¿quién fiscaliza esos proyectos? ¿quién fiscaliza que se lleve a cabo? ¿que se cumpla? ¿eso fue en el 2022?.

Concejala Doris Sánchez:

Sí.

Sr. Felipe Vergara:

La ITO.

Concejal Enrique Areco:

¿Quién es el ITO? ¿quién es el que fiscaliza para que estos proyectos se lleven a cabo de buena forma y después no tengamos que estar haciendo esto de generar recursos para mejorar una embarrada que se mandaron?, entonces, eso es lo que nosotros tratamos, nos ponemos pesados, parecemos que fuéramos pesados, pero es lo que no queremos que pase, por eso que a veces fiscalizamos y hacemos tantas preguntas, por ejemplo con lo de Valle Hermoso, esperamos que no después, en un tiempo más, tengamos que estar dando de nuevo recursos para enmendar un error que se cometió a través de la ITO, del departamento, eso es lo que no queremos que pase ¿quién fiscaliza?.

Yo creo que, Alcalde, debería hacer una investigación respecto a ese proyecto para tener responsables, porque no es posible que los recursos se hayan designado y a tontas y a locas ¡ah, no, se hizo mal! y ¿quién es el responsable? ¿dónde están las responsabilidades aquí?, esos son recursos de todos los liguanos, de todas las personas, entonces, cómo podemos tomarlo así como, ¡ay, no, lo hicieron mal!, listo ¿dónde está el profesionalismo? ¿dónde está el compromiso con la Administración? ¿con las personas?. Yo creo que debemos ponernos, en ese sentido, un poquito más estrictos, es por eso que a veces nosotros preguntamos, porque no somos expertos en el tema, no somos arquitectos, no somos abogados, pero eso es lo que no queremos que pase, que hagan un proyecto, que lo hagan mal, que digan que todo está bien pero después está todo mal hecho, tenemos que seguir buscando recursos, sacando recursos de otros lados para seguir financiando, eso es lo que no queremos que pase.

Yo le pido como que se haga una investigación respecto a ese proyecto y que, obviamente, yo estoy contento con el tema de la cancha, estoy feliz con el tema del sector de El Cobre, creo que esto va a sin duda a revitalizar también el sector, como usted dice, alejar a los jóvenes de las drogas; también va a ser un centro de encuentro para los vecinos. También es importante que el tema de la sede ¿en qué se encuentra el tema de la sede de El Cobre?.

Sr. Ernesto Olivares:

En ejecución.

Concejal Enrique Areco:

Está en ejecución, esperemos también que se lleve a cabo de buena forma, que no pase lo mismo y que se complemente junto con la cancha, creo que va a ser un proyecto... yo respecto al proyecto estoy muy contento de que podamos mejorarlo, pero lo que no estoy de acuerdo es que tengamos que, como siempre, así como venir arreglando errores o acarreado bolsas del pasado, lo ideal es que si hacemos un proyecto lo hagamos bien, que las personas que fiscalizan lo fiscalicen de buena forma, si el material que es el idóneo, que digan que es el idóneo, pero que sea certificado, no que haya arreglines de por medio; yo creo que eso es lo que nosotros tenemos que fiscalizar, eso por mi parte Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, después de la discusión vamos a pasar a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo también.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo con mucho gusto, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde, aprovecho de referirme a este tan anhelado proyecto, que está en línea, insisto, de lo que tiene que ver con la recuperación de espacios públicos en diversos sectores, colocar espacios para la recreación y el deporte es esencial para que hagamos retroceder cualquier tipo de mal social que esté proliferando; y para todos los que lo recuerdan, los campeonatos de fútbol o de baby fútbol que se hacen en diversas canchas, o que se solían hacer, fueron desapareciendo en la medida que las canchas empezaron a deteriorarse, hoy veo con ánimo y con gusto de que este tipo de espacios se vayan a recuperar porque, efectivamente, vuelve a abrir la oportunidad a que se retomen estas

actividades que muchas veces juntaban a toda la gente de diversos barrios a compartir momentos deportivos.

Dicho esto, también hay que hacer un análisis profundo de dos situaciones que tienen que ver con los requerimientos técnicos que se le hacen a las obras, porque el proceso de adjudicación y de cómo se elaboran ciertas bases te permite la llegada de algunas empresas y de otras no. En este caso, evidentemente, la idoneidad de la empresa que estuvo ejecutando la obra no estuvo a la altura de poder responder a un proyecto de esa envergadura, y probablemente nos vayamos a topar con muchas más sorpresas y espero que no sea así, pero la idea de discutir técnicamente las bases, de hacer algunas precisiones, de exigir antecedentes, de sobre todo experiencia en casos similares, nos permite poder anticiparnos y aunque eso de alguna forma suma algunos porcentajes más, créanme que vale totalmente la pena a veces gastar un poco de más pero en una obra de calidad, que empresas que sean... que estén más disponibles pero con menos experiencia y que terminen al final abandonando procesos que estaban en un 90%, y que después tenemos que llegar a salvar lamentablemente en esta forma de Estado como un municipio; el privado se manda la embarrada y después tenemos que ir nosotros en auxilio a rectificar, a mejorar, a complementar, subvencionar y por sobre todo responderle a la comunidad.

Creo que en este Concejo he estado dos veces de acuerdo con intervenciones de mi colega Enrique, es bonito.

Concejal Mauricio Díaz:

Hoy día ha estado muy certero.

Concejal Camilo Castillo:

Ha estado certero colega, se lo tengo que decir, pero frente a eso hay algo que es muy cierto, frente a estas problemáticas que se nos viene hacer esas precisiones y garantizar muchas veces que las cosas se hagan en forma nos permite prevenir. Hoy día tal vez estaríamos hablando de otra cancha, sé que hay muchas en carpeta, para nada desconozco eso, pero tal vez estaríamos hablando de otro sector con el cual estamos llegando con la misma línea de financiamiento; es necesario prevenir para...

Concejal Enrique Areco:

No lamentar.

Concejal Camilo Castillo:

... no lamentarnos y seguir avanzando.

Así que, Alcalde, apruebo con gusto y un saludo a toda la gente de El Cobre 1 que está muy ansioso, del sector alto, que jugaban mucho a la pelota y con el Concejal Díaz tuvimos la experiencia de irnos boleteados en un campeonato de baby fútbol.

Concejal Mauricio Díaz:

Por los chalalas.

Concejal Camilo Castillo:

Por nuestros queridos amigos, así que eso, apruebo Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, sin duda apruebo, pero también voy a decir y concuerdo con los colegas que no puede ser que no haya fiscalización de las entidades que correspondan, es algo que se hizo el 72% o 70% de

las obras hace tres años y que esté ahora para demoler. Creo que vamos de nuevo a la fuga de recursos que no se... por no fiscalizar tal vez o por no poner atención a las mismas empresas que postulan, y no es la primera cancha que sucede así, también la del Telar, que hay que hacerla otra vez, entonces, creo que va en desmedro también de todos los que solicitan o un listado que hablaba de recuperación de espacios públicos.

Entonces, que no suene a que uno se opone a las cosas porque sí, sino que poner los puntos sobre las íes de acuerdo al control que debe haber de las obras y que la persona se va y abandona, y nadie sabe qué pasó y aquí con una obra del 70% realizada, y que estemos a tres años, hay que hacer todo de nuevo y demoler ¿qué es lo que hizo entonces?, entonces, yo creo que hay que ser más riguroso y prolijo en eso, porque son recursos de todos. Las necesidades son mucho más que esperan por una recuperación de los espacios públicos que la comunidad puede estar; también tiene que ver con el tema de la delincuencia, recuperar los espacios como decíamos, entonces, concuerdo con todo lo que dicen los colegas porque una vez más se va a sacar plata del bolsillo de la Municipalidad para poder parchar lo que se quedó mal hecho por no haber, quizás, fiscalizado las obras y hay muchas cosas que están pendientes por ahí, que alguna vez lo dije, siguen igual y ojalá que ponerle bien el filtro a los oferentes, que también tengan otra gente oportunidades tal vez o que más gente pueda postular a estas cosas, y que sean de calidad; si puede ser más barato, pero que sea de calidad, porque una cancha no puede durar tres años. Apruebo con mucho gusto, es un tema muy ansiado por la población, por sus niños, vinieron incluso al Concejo, recuperar esos espacios que son históricos de la comuna, el sector alto de El Cobre, así que como dignidad un poco y siempre vamos a estar de acuerdo en eso, apruebo con mucho gusto.

Concejal Mauricio Díaz:

Por mi parte, Alcalde, bueno, hay muchas reflexiones que yo creo que se pueden hacer respecto a este proyecto, lamentablemente, el diseño de nuestro Estado, bajo esta lógica de subsidiariedad extrema, en donde prácticamente el Estado no tiene brazos para ejecutar obras de estas características, nos lleva a que tenemos que depender casi en un 80%, o más quizás, de los servicios de privados, que muchas veces se cree erróneamente de que por el hecho de ser privados tienen la capacidad suficiente para poder ejecutar obras y la realidad, no solamente de nuestra comuna, sino que también de comunas vecinas, dista mucho de aquello. Creo que todos nosotros y la gente que nos está escuchando, por ejemplo, pasó más de alguna rabia durante el verano a propósito de los tacos a la llegada de Papudo, en donde la empresa que estaba ejecutando las obras, a propósito de un viaducto, también quebró y estuvo casi un año esa obra detenida, sumado a un semáforo poco convencional que pusieron ahí, medio chanteli, como se dice, en donde tenías que esperar casi 20 minutos para poder ir a la playa o, en su defecto, pasar de vuelta a nuestra comuna.

Bueno, esas son las cosas que pasan cuando se confía ciegamente en empresas que no necesariamente tienen la solvencia económica para poder ejecutar obras y tener que esperar los 90 días que se les realiza el pago por parte de las instituciones públicas; hay que saber tener recursos para pagar trabajadores, pagar obras, terminar una obra, empezar otra y no tener los recursos propios de las obras que se están ejecutando de inmediato. Entonces, bueno, todavía hemos quienes sostenemos y creemos en que tiene que haber una modificación a nuestra Constitución en cuanto a que instituciones como las Municipalidades, por ejemplo, puedan generar empresas propias que sean mucho más eficientes y no tengamos que subvencionar un 35 o 40% extra de recursos que van directamente al bolsillo de un privado; yo creo en eso.

Hay un grupo también importante de gente soñadora que también apuesta a eso, porque no puede ser que los vecinos hoy día del sector de El Cobre tengan que postergar sus esperanzas en una obra que había iniciado en el año 2022, y que lamentablemente ya estamos a 2026 y probablemente nos demoremos unos meses más, y vayamos a inaugurar, por qué no, el próximo año; creo que eso no es

justo y, nada, ya la realidad es esta, ahora nos queda comprometer los recursos a través de este proyecto de acuerdo.

Y otra cosa que quiero decir también, Alcalde, que es importante que también se reflexione sobre eso, no tenemos que caer en estigmatizaciones de los sectores populares de nuestra comuna, a propósito de todas las cosas que uno sabe que se practican, que se realizan, que también se realizan en otros lados, pero quizás es mucho más mayoritario en estos sectores, pero eso también nos da cuenta a nosotros de que tenemos que poner como Estado el doble de esfuerzos a través de nuestra presencia, no solamente en mejorar espacios comunitarios, sino que también mayor presencia policial, mayor presencia de nuestros inspectores municipales, porque donde existen más problemas es precisamente donde nosotros más tenemos que poner atención y hoy en día poder habilitar una cancha de fútbol y cambiarle la perspectiva a los niños que hoy en día están naciendo en esas poblaciones, de que sí es posible a lo mejor salir un rato de las cosas que te ofrece la misma población e ir a jugar a la pelota con un amigo, ir a jugar a la pelota con tus vecinos o, por qué no, crear un taller deportivo en estos espacios, yo creo que esa es la apuesta que nosotros tenemos que hacer realmente si queremos transformar vidas, porque no basta solamente hoy día con lo que ha pasado en muchos barrios de nuestra comuna, en donde hemos inaugurado las más hermosas multicanchas y que después uno se vaya a dar la vuelta y le pregunte a los dirigentes cómo ha sido la utilización del espacio y te digan ¿sabe qué? nadie utiliza el espacio; eso no puede pasar y ahí hay que seguir fortaleciendo el tejido comunitario, que eso finalmente es lo que nos va a llevar a empezar a transformar la realidad de las poblaciones más complejas de nuestro país. Eso, apruebo, Alcalde, con mucho gusto y saludo, por cierto, el trabajo realizado por Ernesto y todo el equipo de la unidad de planificación.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, agradezco también todos los comentarios que se han dado acá; la historia de la cancha de El Cobre, vuelvo a decir, en la época que yo era Concejal también se quiso levantar este proyecto, después el 2022, cuando estaba a cargo don Óscar, que la pasó muy mal con el tema de lo que era la cancha, se robaron todas las herramientas, se robaron el generador grande que tenían, en reiteradas ocasiones. Creo que eso, cuando hablaban del recurso, sí, se perdieron muchos recursos y hoy día yo creo que les toca un trabajo arduo, de poder ver cómo se va a vigilar eso, que es un desafío porque no había pasado nunca que en un sector empezaban a construir y por la noche se robaran todo; eso pasa y no es que uno esté hablando de más, fue la realidad, lo que pasó y los mismos vecinos nos comentaban que les daba rabia porque muchas veces llegaban jóvenes de ahí mismo o de otros sectores y se llevaban las cosas, se construía algo, se lo sacaban y creo que hoy día tenemos que estar también más atentos a eso.

Los equipos SECPLA muchas veces levantan proyectos pero es bueno igual que, más allá de que lo tenga que ver un ITO o un ATO, o Director de Obras, también hacer un seguimiento, porque es un proyecto que han levantado ellos y es como un hijo, y el hijo no se abandona, creo que hay que llevarlo hasta el final, hacerle un seguimiento, preguntar a la Dirección de Obras, preguntar a los ITO, hacer un seguimiento, dar a conocer a la administración; amonestación si no están cumpliendo o anotación de demérito, tres anotaciones de demérito también puede incluso quedar desvinculado de la institución si no hizo bien su trabajo, pero hay que hacer eso para que justamente las cosas resulten de mejor forma.

Es un desafío bastante importante lo de El Cobre, así como también muchas canchas, nos recordamos que me tocó también en la época de Concejal ir a entregar la cancha San Exposito, la cual duró súper poco, habrá durado un mes, duró muy poco esa cancha y así podemos ver también el ejemplo en la cancha del sector de El Carmen, se entregó y ahí quedó totalmente abandonada, o sea,...

Concejal Mauricio Díaz:

No se entregó.

Alcalde Patricio Pallares:

Nunca se entregó; lo mismo también podría decir en la población cerca de El Calvario, hasta el día de hoy no se entregó, se robaron los aros, está en malas condiciones y así podría ir nombrando muchos proyectos que quedaron totalmente botados, y hoy día nosotros también nos estamos haciendo cargo con el Concejo Municipal de poder dejar incluso los dineros para poder recuperar esos espacios, que en su momento eran proyectos emblemáticos, los cuales no se concretaron de buena forma.

Yo apruebo con mucho gusto, pero, vuelvo a decir, también el desafío para ustedes, lo hacen con tanto esfuerzo, es como un hijo, la oficina de SECPLA es como el corazón del municipio y creo que es importante, más allá de que ustedes... nace el hijo y lo entreguen, tienen que hacer un seguimiento, consultar, hacer los reclamos pertinentes a los diferentes departamentos, a la Administración, para que esto se pueda cumplir con lo que tiene que hacer los ITO, el ATO y los diferentes estamentos que están involucrados justamente en estas inversiones, que son muchas, mucha plata que muchas veces es el dinero que tienen de toda la comunidad. Así que yo los felicito, yo apruebo con mucho gusto y también doy las gracias al Concejo por aprobar este proyecto que va en beneficio de los vecinos y vecinas que hoy día esperan que se pueda concretar este anhelado proyecto de la multicancha.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz,. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 44:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL APOORTE COMPLEMENTARIO MUNICIPAL PARA EL PROYECTO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PROYECTO	CÓDIGO	APOORTE COMPLEMENTARIO MUNICIPAL
REPOSICIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN EL COBRE, COMUNA DE LA LIGUA	1-C-2021-291 (FET)	\$40.896.153

ASIMISMO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE DICHO APOORTE SERÁ FINANCIADO CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE DEBERÁ SER CERTIFICADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA EFECTOS DE RESPALDAR LA CONTINUIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y MATERIAL DE LA INICIATIVA.

EL PRESENTE ACUERDO TIENE POR OBJETO RESPALDAR FORMALMENTE EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL COMPLEMENTARIO REQUERIDO PARA LA REACTIVACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL PROYECTO, EN ATENCIÓN A SU ALTO IMPACTO COMUNITARIO Y A LA NECESIDAD DE RESGUARDAR LA INVERSIÓN PÚBLICA YA EJECUTADA.

Sr. Ernesto Olivares:

Muchas gracias.

Sr. Alcalde vuelve a enunciar el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre recibir una carpa en donación de la UNCO de Centros de Madres.

Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López:

Gracias Alcalde, Concejales, compañeros funcionarios, bueno, como solicitaron varios de los Concejales y ya que teníamos los antecedentes, fueron escaneados, impresos y se les entregaron, y a las sugerencias de hacer algunas correcciones e inserciones en el contrato también se incorporaron, y faltaría que lo revisaran y si les parece lo votáramos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno Concejales, el requerimiento justamente era poder tener la votación de la asamblea, también lo que era las boletas del procedimiento justamente de la carpa y hoy día en estos momentos también están en manos de cada uno de ustedes.

Concejal Díaz...

Concejala Claudia Cortéz:

Tenemos que revisar.

Alcalde Patricio Pallares:

Les voy a ir dando la palabra.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien Alcalde, bueno, yo lo que tengo que decir respecto a esto es que valoro profundamente el trabajo que se realiza por parte del Departamento Jurídico, del colega Tomás López, y así como uno valora el trabajo de cada uno de los funcionarios de esta Municipalidad, creo que también es importante que se comprenda y se entienda el rol distinto que jugamos nosotros como Concejales; nosotros hoy día tenemos un rol y tenemos una responsabilidad también civil al aprobar hoy día un proyecto como este, en donde eventualmente, si nosotros no tenemos la certeza de cuál es el origen del producto que nosotros estamos recibiendo como donación, probablemente nos podamos meter en un tete más o menos, a propósito de que el origen lo desconocíamos o hasta hace un rato lo desconocíamos, y es muy cierto lo que dijo el colega Enrique Areco, que ha estado muy certero el día de hoy, también me sumo a... en cuanto a que efectivamente uno cuando va a comprar un auto lo primero que hace es revisar si el auto... cuál es... si es robado, cuántos dueños ha tenido, etc., uno tiene que conocer el historial, porque si tú estás comprando un auto robado, digo, estás cometiendo una falta grave, entonces, creo que es importante eso.

Bueno, ahora tenemos los antecedentes, vamos a tener que confiar nuevamente en don Tomás, porque no lo hemos revisado al detalle, pero sí yo actué de buena fe en esto y voy a aprobar, saludando, por cierto, la donación que nos está realizando en este caso la Unión Comunal de Centros de Madres, que es algo bastante paradójico lo que estamos viviendo el día de hoy, porque lo que suele pasar es que las organizaciones y las uniones comunales nos soliciten a nosotros cosas,

y hoy día, curiosamente, se está entregando por parte de una organización un bien mueble al municipio, evaluado en algo no menor sobre los siete millones de pesos.

Sr. Tomás López:

Disculpe Concejal, solo me faltó, para que quede su aprobación en ese sentido...

Concejal Mauricio Díaz:

Es un millón de pesos, tiene razón.

Sr. Tomás López:

\$1.820.700...

Concejal Mauricio Díaz:

Ya, entonces...

Sr. Tomás López:

Entonces, esa corrección.

Concejal Mauricio Díaz:

Eso también nos da la razón a quienes pedíamos mayor precisión en la información, porque acá aparece avalúo de siete millones de pesos; dicho eso, señor Alcalde, yo apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Esta factura entonces corresponde solo a la...?

Sr. Tomás López:

Solo a la carpa.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Sánchez, por favor; Concejala Sánchez, su voto.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y eran otras cosas también?

Sr. Tomás López:

Sí, eran como siete millones.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente...

Alcalde Patricio Pallares:

Estamos en la votación.

Concejal Ligia Osorio:

¿Puedo sugerir algo?

Alcalde Patricio Pallares:

Es que estamos en la votación y vamos a pasar...

Concejal Ligia Osorio:

Es que es importante señor Presidente, no sé si...

Alcalde Patricio Pallares:

Pero es que estábamos en la votación y vamos a pasar por cada uno de ustedes para que puedan dar su argumento.

Concejala Sánchez...

Concejala Ligia Osorio:

Señor Presidente, quiero sugerir algo señor Presidente; revisando los fondos de donde son adquiridos esta carpa, yo creo que sugiero que se consulte al Gobierno Regional la factibilidad que con recursos públicos regionales se donen a otra institucionalidad pública. Yo creo que tenemos que tener la factibilidad, no cuesta nada hacer las consultas al Gobierno Regional; yo no me estoy negando a la donación de esta carpa, al contrario, valoro lo que hace la Unión Comunal de Centros de Madres, pero veámoslo realmente porque esto, la rendición, la hicieron el año pasado. También hay... cuando uno postula al Gobierno Regional hay plazos que se deben estar en la institución para poder ellos después destinarlo; no sé si aquí yo estoy equivocada o estoy hablando de más, pero...

Concejala Mauricio Díaz:

¿Pero qué fondo fue? ¿fue un 8%?

Concejala Ligia Osorio:

Es un 8% fondo cultura, así que yo sugiero, Alcalde, porque aquí como lo... aquí no se trata de hablar mal del trabajo de don Tomás y todo al contrario, sino se trata de la legalidad que nosotros estamos aprobando un proyecto de acuerdo, que también se debe corregir que no son siete millones, son un millón y tanto, y infracción. También hay... leo acá la condición, dice en el título séptimo condición, se establece expresamente que el donatario puede arrendar, comodar el destinatario, no el donatario, porque aquí ¿quién está donando?

Sr. Tomás López:

No, el donatario somos nosotros, en derecho lo que termina en arrio es el que recibe y el que termina en ante es el que da, así que el donatario somos nosotros.

Concejala Ligia Osorio:

¿El donante?

Concejala Claudia Cortéz:

Son ellos.

Concejala Ligia Osorio:

Son ellos, ah, ya, pero yo lo entendía de otra forma, así que...

Sr. Tomás López:

No, pero está correctamente colocado.

Concejala Ligia Osorio:

Gracias por la corrección y la acepto, pero la verdad que acá precisar todo lo que tiene que ver lo que es la Unión Comunal, el bien inmueble o con respecto a que deslinda, tiene tantos metros, yo creo que no viene al caso.

Sr. Tomás López:

Pero está todo...

Concejal Ligia Osorio:

No estoy en contra, señor Tomás, yo solamente estoy diciendo lo que sugiero.

Sr. Tomás López:

Srta. Ligia en el considerando segundo está muy detallado.

Concejal Ligia Osorio:

Así que eso sugiero, señor Presidente, ver la factibilidad, si con recursos públicos del 8% del Gobierno Regional, que está la rendición acá, es posible nosotros recibir de otros fondos públicos a una entidad pública también.

Sr. Tomás López:

Sí, no, solamente observarle de que está con mucho detalle en el considerando segundo, fui tan detallado que de hecho detallé hasta el inmueble en el que se encuentra, hasta con la inscripción del inmueble en donde se encuentra, porque como es un bien mueble que está encima de un bien inmueble, y evitando una larga discusión jurídica, alguien podría pensar que podría ser un mueble o inmueble por adherencia, de todas maneras cité el terreno, cité la inscripción, cité todo, no puedo poner más detalles, ya tendría que entrar a las fórmulas químicas de los materiales.

Alcalde Patricio Pallares:

No, yo solamente una consulta para quedarme tranquilo también, porque cuando acá una institución pública, como es un centro de madres sin fines de lucro, está donando a una institución, no está vendiendo, está donando, eso, en cuanto a lo que consultaba recién la Concejala, ¿está bien jurídicamente?, eso es lo que consulta; estoy preguntando... estoy preguntando Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que no entendí.

Concejal Enrique Areco:

No, lo que la colega Osorio dice...

Alcalde Patricio Pallares:

No, yo...

Concejal Enrique Areco:

Si esto viene donado a través de un fondo de Gobierno...

Alcalde Patricio Pallares:

No, no, no, mire, yo lo que estoy consultando...

Concejal Ligia Osorio:

No, es un proyecto postulado al Gobierno Regional.

Sr. Tomás López:

No, yo entiendo la duda de la Concejala y si me permite expresarla de la manera más clara posible, creo que usted tiene la duda, y es súper entendible y razonable, de que quizás hay alguna prohibición o condición respecto a estos bienes por el origen que tiene el bien.

Concejal Enrique Areco:

Exactamente.

Sr. Tomás López:

Claro, esa es la duda que tiene; mi opinión es que las limitaciones que existen en el derecho tenemos desde los derechos que son personalísimos, como el usufructo, el comodato es el derecho real de uso, las prohibiciones, los embargos y lo que serían los litigios, éste bien, en apariencia, no tiene ninguna prohibición, no está en un registro de prendas, no tiene una anotación, no tiene nada, en apariencia.

Concejala Claudia Cortéz:

Tengo una duda igual sobre eso ¿puedo consultar? ¿la organización no podría ser sancionada por este traspaso? ¿esta donación?, abogado.

Sr. Tomás López:

Claro que sí, si es que hubiera recibido un bien y ese bien tuviera una condición de no traspasabilidad; claro que podría ser sancionada, de hecho, nosotros también, estando en las mismas circunstancias que ella.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo lo encuentro un poquito riesgoso como lo que hacen, quizás nos damos vuelta en cosas que para los vecinos no son relevantes, sin embargo, igual nos pone en una posición compleja.

Sr. Tomás López:

Pero respondiendo a la pregunta, porque me faltó terminar, disculpe, se acompaña un certificado de cumplimiento y término del proyecto.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, si lo vi.

Sr. Tomás López:

Claro.

Concejala Claudia Cortéz:

Y también vi que los vecinos ellos firman conforme a que se haga esta donación, entonces, frente a eso nosotros deberíamos recibir, si el problema no es ese, yo creo que son otras cosas, por ejemplo a mí me preocupa en qué condición queda la organización frente al Gobierno Regional para una futura postulación a otro proyecto, por ejemplo; segundo, si el Gobierno Regional considerara que esta es una práctica que no corresponde y que debe ser sancionada, si es que nosotros como municipio podríamos tener responsabilidad, por ejemplo, al recibir un producto como este; también me lo consulto ¿me entiende?, no tengo esas dudas.

Entonces, frente a eso es que no hay una mala fe de no recibir y no entender que ellos quieren deshacerse quizás de esta carpa, sino que cuánto nos compromete y cuánto les perjudica a ellos. Creo que igual si alguien nos da la certeza de que ellos no van a ser sancionados y si alguien da la certeza de que nosotros no nos veríamos involucrados en ninguna situación irregular por recibir un producto obtenido con recursos públicos del Gobierno Regional, a lo mejor igual quedaríamos más tranquilos, pero sigue estando esa incertidumbre, que es por el bien de ambas instituciones.

Sr. Tomás López:

Claro, mire, en ese caso el proyecto al que postularon ellos y ganaron, que obtuvieron financiamiento, no fue el proyecto de adquisición de una carpa, sino que fue el proyecto del desarrollo de una actividad que conlleva la adquisición de bienes muebles, mercadería y distintas cosas; este bien fue una de las compras que adquirieron, entre varias otras cosas, porque, como

aparecen los certificados que se acompañan, fueron casi 7 millones de pesos que recibieron y esta carpa costó \$1.820.700. Como existe un certificado que dice que el proyecto está completamente rendido y terminado, no debería haber problema porque el bien no está grabado bajo ninguna manera.

De todas maneras, quiero mencionar algo muy importante, que es una ley que todavía no está en aplicación, no porque no haya entrado en aplicación, sino que porque falta praxis, es decir, que lo hagamos en los hechos para que entre en aplicación, que es la Ley de Economía Circular y ¿cuál es la intención de la Ley de Economía Circular? que justamente este tipo de cosas pasen.; un ejemplo, la Municipalidad de La Ligua tiene el chasis de un camión que ya no ocupa y la Municipalidad de Cabildo dice yo justo necesito un chasis, lo que busca esa ley, que deberíamos empezar a aplicar todas las instituciones, es que empecemos a tomar lo que no ocupamos y lo donemos o traspasemos libremente.

Concejala Claudia Cortéz:

A lo mejor ahí abogado, Alcalde, yo, disculpe que me extienda, es que estoy preocupada por la organización, yo siento que igual ellos quedan en una posición como... no quisiera que después puedan tener como algún, alguna, no sé, condicionarles próximos proyectos; quizás ahí igual sería bueno como informar al Gobierno Regional.

Sr. Tomás López:

Sí, mire, quizás...

Concejala Claudia Cortéz:

Y que ese a lo mejor producto pueda ser a lo mejor destinado, bueno, ahí el municipio...

Sr. Tomás López:

Si le parece...

Concejal Mauricio Díaz:

Hay que revisar las bases bien.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí.

Sr. Tomás López:

Si le parece, le hago una propuesta que me parece súper interesante, hay bienes ociosos dentro de toda la comuna y quizás hacer la consulta al Gobierno Regional cuál sería la línea de aplicación correcta en estos casos; yo estoy seguro que la línea es correcta, pero de todas maneras el pronunciamiento de ellos siempre es más profundo y más efectivo, nos permitiría no sólo que ustedes autorizaran esta donación más tranquilos, sino que también agilizar el traspaso de productos ociosos que el Alcalde le pueda dar un mejor uso con otras instituciones, al tener esa certeza.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo reitero que lo que no quisiera es que esa organización después no pueda postular a otro fondo porque donó algo que adquirió con fondo y que frente a eso nosotros nos veamos involucrados; si esas dos cosas no ocurren, yo no tengo ningún motivo por el cual rechazar ¿me entiende?.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Sánchez, su votación.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, con todo lo que se ha escuchado, creo que en dos minutos era difícil también analizar todo lo que se entregó recién y acá dice, por ejemplo, que la Unión Comunal de Centros de Madres postula a este proyecto el 20 de julio del 2025, o sea, no hace ni un año y esto se está donando; voy de acuerdo con lo que se dice que, por ejemplo, cuando la gente hace los proyectos en las Juntas de Vecinos lo ideal es que estén guardados en la Junta de Vecinos, no repartidos por las casas cuando no hay sede y es justamente para tener los espacios para cuidar su patrimonio, que viene siendo un patrimonio en este caso de la comunidad, entonces, creo yo que también llamar la atención, no hay ningún... el tema no es aceptar o no aceptar una donación, si es que no las pequeñas cositas de plazos, que todo el mundo sabe que incluso otros proyectos municipales no puede traspasar recursos de un lado para otro, o se cumple con el monto o se devuelve lo que sobra o no, algún fondo del Gobierno, del Gobierno Regional, si sobra hay que devolverlo, porque no se puede reutilizar en otro tema.

Entonces, yo creo que aquí es salvaguardar el ejercicio de este... no sé si es habitual que pase esto, de estas donaciones, pero saber, quizás, desde la prolijidad, hacer demorar, creo yo, una semana más, revisarlo bien, hacer las consultas que haya que hacer y quedar tranquilos todos para más adelante si se surgiera nuevamente esto y, como digo, no estamos en contra de la donación, sino que es la forma, no el fondo, de forma es lo que nos llama la atención, así que yo propongo que se haga la próxima...

Sr. Tomás López:

Sí, mire, se me ocurrió una idea, porque el Gobierno Regional es posible que no responda rápidamente, entonces, quizás una alternativa buena sería que aprobaran bajo la condición que el Gobierno Regional lo ratifique, entonces, la donación solo tiene efecto si el Gobierno Regional lo ratifica, porque ellos se van a demorar lo que necesiten, sobre todo ahora que hubo cambio de Gobierno.

Concejala Doris Sánchez:

Pero ¿cuál es el apuro o que sea ya?.

Sr. Tomás López:

¿Ah?.

Concejala Doris Sánchez:

¿Es tan urgente que esté ya?.

Sr. Tomás López:

Ah, no, solamente aprovechar la sesión.

Concejala Doris Sánchez:

Porque, mira, otro ejemplo, desde la prolijidad, aquí dice 7 millones y era 1.820, entonces, el primer registro que le queda a uno son los 7 millones y después no se arreglan errores de tipeo, pongámosle una palabra; entonces, no se cambió y también queda en la retina de 7 millones, y después de 1.820. Como digo, es un tema de prolijidad del documento, no del contenido porque... o sea, del fondo del tema estamos de acuerdo completamente de estos gestos al final, pero que pueden perjudicar también a la organización, esa es la prevención. Ahora, yo no sé cuánto es tan urgente, porque a nosotros también nos urge el comodato de nuestro pedazo de ahí al lado de la Unión Comunal del Centro de Madres.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, su voto.

Concejala Doris Sánchez:

Eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Su voto.

Concejala Doris Sánchez:

No, yo creo posponerlo para la próxima, para poder ver bien esto.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, se abstiene entonces.

Concejala Doris Sánchez:

Me abstengo, exacto.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Castillo...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Pero usted igual quiere que se vote?, porque igual podríamos... es que no es tan urgente Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:

Pero terminemos de votar y...

Concejal Mauricio Díaz:

Pero haga la consulta, si vamos a consultar se retira el punto, si no todos votan; Alcalde le conviene a usted y a nosotros.

Concejala Claudia Cortéz:

O sea, es que son cosas igual que las vemos nosotros con un bien superior, que es el municipio, porque no es algo urgente como que tengamos que nosotros mañana ir a buscar la carpa ¿me entiende?.

Concejal Mauricio Díaz:

¿La quiere ocupar el fin de semana Alcalde la carpa?.

Alcalde Patricio Pallares:

No.

Sr. Tomás López:

No diga eso.

Concejal Mauricio Díaz:

No, por eso, pero es para entender la...

Sr. Tomás López:

Sí, no, yo creo...

Alcalde Patricio Pallares:

No, no, no.

Sr. Tomás López:

... que el Alcalde está de acuerdo con dejarlos más tranquilos, que hagamos la consulta.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, sin duda, sin duda.

Concejal Ligia Osorio:

Retirar el punto.

Concejala Claudia Cortéz:

Y quizás si la respuesta es lenta a lo mejor hablar con el Departamento Jurídico del Gobierno Regional y a lo mejor una conversación más rápida que pueda...

Sr. Tomás López:

Es que eso me preocupa a mí, que como hubo cambio de Gobierno es probable que la respuesta sea muy lenta, claro.

Concejal Mauricio Díaz:

Pero el GORE lo dirige...

Sr. Tomás López:

No, pero igual influye...

Alcalde Patricio Pallares:

Abogado, pero por honor al tiempo, porque estamos dándonos vuelta en lo mismo, se retira el punto para ir después luego a los puntos varios, porque estamos dándonos vuelta en el mismo tema y no avanzamos.

Sr. Tomás López:

Ya, retiramos el punto entonces.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, pasamos a los puntos varios por...

Secretaria Municipal:

Votación para retirar el punto.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo el retiro del punto.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo el retiro Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo el retiro.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo el retiro.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 45:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 4 DE LA CITACIÓN.

Concejal Camilo Castillo:

¿Puedo?, antes que se prepare... era comentar algo con respecto a lo anterior, que básicamente acá donde se deberían haber referido para aclarar este tema es con respecto a las bases del concurso FNDR, ahí es donde efectivamente existe o no alguna causal que le impida hacer una donación a la organización. En efecto, no incurriría ningún riesgo para ellos porque tiene que ver con, como se explicó en algún momento, con la finalización del proyecto mismo y la rendición de cuentas; hasta ahí llega la parte en donde lo involucra. Ahora, donde está la duda es lógicamente cuándo deja de ser un servicio permanente, porque a diferencia de lo que pasa... porque esta discusión también se dio con el tema de la adquisición o la donación de las cámaras de seguridad, que en algún momento fue una propuesta transversal, pero por qué, a diferencia de las cámaras de seguridad que son, entre comillas, la razón de ser de los proyectos no se pueden donar, porque efectivamente siguen en actividad durante el motivo por el cual se adjudica el fondo y a diferencia de esto, que esto pertenece... es como un insumo dentro del proyecto mismo, se podría... no se considera como indispensable, por ende, se cerró y se pudo rendir.

Ahí, Alcalde, la única sugerencia tiene que ver si es que existe alguna inhabilidad extra, porque eso es lo que pude ver de un paneo no más acerca de las bases, que esté arreglado en el reglamento, o sea, que esté ahí especificado en el reglamento y si es que no estarían las condiciones, más allá de hacer las consultas a los equipos jurídicos, que ahí ya son interpretaciones, pero literalmente que rige cada aspecto de lo que se puede o no hacer en el fondo es este reglamento que está publicado y que es un manual; eso.

Concejal Ligia Osorio:

Perdón, porque antiguamente en los proyectos, yo no he revisado las bases de los proyectos ahora, eran cinco años los que deberían tenerse las adquisiciones de distintos implementos, ya sean máquinas deportivas; eran cinco años lo que tenía que tener la institución y después recién poder donar, hoy en día desconozco.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, gracias, la verdad de que quisiera hacerle la consulta porque de nuevo preguntando en el Concejo y no sé quién toma... no sé si el Administrador toma los puntos varios de cada Concejal, el cual no hay voz de resolver los problemas, porque uno no viene aquí a dar los puntos varios de uno, sino es la voz de la comunidad, de los vecinos y vecinas que nos están diciendo o dando a conocer las problemáticas que tienen sus distintos sectores, y uno le va haciendo también seguimiento a estas solicitudes que hace a través del Concejo, porque el punto varios yo creo que también, señor Presidente, es para que usted tome nota, el Administrador y poder solucionar los problemas; así no llegamos a un oficio a entregarle, como lo hemos hecho varias veces y que no han tenido tampoco respuesta.

La comunidad me vuelve a decir ¿qué pasa con las luminarias de San Manuel?, qué pasa con... cuál es el avance que ha tenido si la ruca la semana pasada yo lo manifesté, si se hizo algo, necesito respuesta.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Cuál ruca?, disculpe.

Concejal Ligia Osorio:

La entrada ahí frente al estadio ¿se va a hacer algo?.

La luminaria y el paso de cebra que hay ahí antes de entrar a San Manuel, camino hacia la escuela y el camino directo.

La estación de Longotoma, otra localidad que me han preguntado muchas veces con respecto a la iluminación de la plaza y de ese sector que entran los habitantes de ese sector, y en donde solamente tienen un poste que es el de la carretera.

Bueno, iba a manifestar acá que lo estuve conversando con el colega Castillo la problemática que tienen muchas emprendedoras que están participando en la plaza, de acuerdo a la ordenanza municipal hay un cobro que nosotros solicitamos cuando discutimos en octubre la ordenanza municipal, en donde dijimos que debíamos hacer una rebaja; espero no estar equivocada pero, por lo visto, parece que se mantiene.

Concejal Camilo Castillo:

Lo revisé en la ordenanza junto a la Secretaria y efectivamente se mantiene, no hubo modificación.

Concejal Ligia Osorio:

Lamentablemente no hubo, no sé si el Concejo estaría de acuerdo incorporar a esta ordenanza, ya que no... tenemos plazo hasta octubre para hacer las modificaciones pero sí podemos incorporar un punto en dicha ordenanza específico para las emprendedoras de la plaza de armas; quedo atento, señor Presidente, para poder conversar y hacer una reunión al respecto de discusión de este punto.

Señor Presidente, vecinos de La Canela también me han solicitado tener un paradero viniendo desde Santa Marta, ahí a la entrada de La Canela un paradero, porque hay muchos alumnos estudiantes que esperan el bus que los pasa a recoger y están a la intemperie; ya luego vienen las lluvias y si es posible poder también instalar un paradero. Y el otro paradero es la población que uno baja la

cuesta, Santa Ana parece que se llama, ahí el villorrio, un paradero también para esos estudiantes y las personas que viajan seguido ahí.

También, señor Presidente, en La Chimba los vecinos han estado haciendo limpieza en la calle Ferrocarril de las canaletas, si es posible que Operaciones pueda ir a retirar el material y pasar la máquina en la calle, porque hay mucha gente con discapacidad, el cual no se puede movilizar ahí.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe ¿el tema de las canaletas de...?.

Concejal Ligia Osorio:

La canaleta, no quiero decir la quebrada, la zanja de ahí de la calle Ferrocarril, la que sube hacia el cementerio.

Eso, señor Presidente, la verdad que quiero tener respuesta para varios... ojalá si usted me dice hable con Operaciones, hable con Tránsito, hable con los distintos departamentos, yo no tengo problema para poder darle respuesta a los vecinos; gracias señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, Concejala, yo le voy a dar respuesta a lo que señaló y también quiero hacer un llamado a los directores si están escuchando; Director de Operaciones yo le hice un bosquejo pero también que me haga llegar el recorrido que está haciendo con el camión, porque ya se instalaron hilo piloto en el sector de Casas Viejas, yo ya le ordené y también le di la instrucción de que interviniera el sector de la estación, así que voy a pedir un oficio y si no me cumplen también una amonestación para nuestros directores, pero sí yo lo tengo en carpeta, ya lo... yo hice una orden en cuanto al tema del camión, por algo tengo el camión desplegado en el sector de Longotoma y, más que un oficio, yo le respondo acá en público que yo di la instrucción para que hiciera eso.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Muchas gracias Presidente, en primer lugar, quiero agradecer al Departamento de Medio Ambiente por los avances que yo he ido sugiriendo y que ha tenido muy buena voluntad en ir trabajando con distintos puntos; se limpió la calle de Prat hacia el río, que es una alternativa y que quedó bien limpia. Ahora el llamado es a que la comunidad también haga su parte, que es no venir a dejar basura en el lugar, porque también aquí hay responsabilidades de los vecinos.

Quiero también solicitarle al Departamento de Tránsito que pueda evaluar la instalación de un lomo de toro, que se ha pedido hace mucho tiempo, que es en la calle Lihuén con Guayacán, porque los vehículos pasan, por cierto, a mucha velocidad y los vecinos ingresaron una solicitud, ahí ha estado desde hace mucho tiempo, así que ojalá que se pueda también considerar.

También solicito al Departamento de Transporte que se hagan las gestiones necesarias para solicitar la incorporación de un transporte, de un recorrido de transporte público los días domingo al valle de Longotoma, porque hay muchos estudiantes, como se lo he planteado hace mucho tiempo, que viajan desde Longotoma a La Ligua para tomar el bus; no todos los jóvenes tienen el acceso al bus municipal y cada vez es más caro poder movilizarse, trasladarse y el día domingo es muy difícil, entonces, si tuviéramos un bus a las 2, a las 3 de la tarde, esos jóvenes, claro, se acercarían al centro porque ya no hay terminal siquiera, al centro y tomarían un bus, entonces, hoy día un taxi hacia el

valle de Longotoma es carísimo, no está en el... no es de acceso de los padres, así es que solicito que el Departamento de Transporte pueda hacer las gestiones, consultas y todo lo necesario para que se pueda tratar de incorporar un recorrido.

Alcalde, estoy... quiero plantearle esto con mucha honestidad, yo siento que este Concejo siempre apoya los avances de la comuna, pero también hay que dar a conocer cuando las cosas no se hacen bien y hace unos Concejos atrás yo le planteé la situación de las agrupaciones folclóricas que participaron en la Expo La Ligua, que usted personalmente llamó para que se presentaran; lo di a conocer en este Concejo porque no se les ha pagado, no se les ha hecho siquiera un contrato, lo planteé en una primera instancia para ver si se activaba esa situación y han pasado semanas y no ha habido ningún avance, entonces, yo me pregunto cómo llamamos por teléfono a una agrupación que está compuesta por niños, por adolescentes, por adultos también y los invitamos a presentarse a un escenario sin hacer un contrato antes, sin especificar cuánto le vamos a pagar, cuánto ellos cobran y han pasado las semanas ya, no sé, más de un mes, ese evento ya está cerrado y a estas agrupaciones ni siquiera se les ha hecho un contrato.

Yo no entiendo cómo funciona eso, cómo pueden funcionar así, porque a los artistas nacionales se les paga el mismo día que se presentan y se llevan millones de pesos de nuestra comuna, y nuestras agrupaciones, que seguramente se les pagará algo muy bajo, aún ni siquiera se les hace un contrato. Hay algunos proveedores también que se les pidió que entregaran ciertos servicios, yo lo planteé acá en esta mesa y tampoco se les ha regularizado su pago, entonces, ¿cómo funcionan Alcalde administrativamente? ¿a cuánta gente le estamos debiendo? ¿cuántas personas se presentaron y no se les ha pagado? ¿cuántos proveedores entregaron su servicio y no se les ha pagado?, yo encuentro que allí hay mucha irresponsabilidad y también creo que falta un poco de criterio y de cariño con lo propio, con las agrupaciones locales, con estos grupos de niños y jóvenes que se preparan con mucho esfuerzo, que ven esa oportunidad como la gran oportunidad de presentarse y que después no tienen el pago que corresponde hacer, así es que quiero saber cuándo se va a regularizar esa situación; además se les contacta telefónicamente, usted los contactó telefónicamente, sí, ellos me informan que usted los llamó personalmente, les pidió que se presentaran y luego de eso se les dan instrucciones distintas, como por ejemplo que tienen que formalizarse y tienen que sacar iniciación de actividades ¿por qué eso no se ve antes? ¿por qué cuando usted los llama y los necesita no constata eso antes de que les pida que se presenten?, porque ya después de presentados tienen que ellos venir a rogar una y dos y tres veces a que les paguen; yo lo encuentro muy injusto, así es que con eso me quedo, he de esperar Alcalde que se pueda resolver.

También le quiero pedir a Medio Ambiente la entrada de La Ligua, que la verdad es que hemos pasado por ahí y yo sé que hay muchos trabajos por distintos lados, pero ojalá que se pueda tomar en consideración ese trabajo de limpieza, que vendría también un poco a complementar el trabajo que se está realizando en varios lugares.

Y, por último, quiero solicitar a SECPLA que a los nuevos Concejales de este nuevo periodo se nos pueda hacer una presentación de lo que es el Plan Regulador, porque se le ha informado a la comunidad ha sido aprobado, pero en lo que llevamos nosotros de ejercicio del cargo nunca hemos sido informados por SECPLA, por el municipio, por la administración, de los alcances de este Plan Regulador, a mí me gustaría saber, ya que yo lo vi muy interesado a usted con el tema de las nuevas comunidades de Huaquén, ver ¿cómo en el fondo se tomó en consideración las nuevas comunidades de ese sector en este nuevo Plan Regulador? ¿qué avances se van a ver? ¿cómo se proyectó para ordenar la comuna?, conociendo el estado actual, el tremendo desorden hoy día territorial que tenemos y sería muy importante que se pueda planificar una presentación, no sé si en privado o en Concejo, pero ojalá que se pueda hacer; gracias Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, le voy a dar respuesta a uno de los puntos, estábamos hablando recién justamente y se presentó dos veces el tema del Gobierno Regional, del proyecto de lo que es la carpa, que lo tocamos dos veces y justamente tocábamos donde hay algunos resquicios que tiene la ley; cuando usted Concejal Díaz si forma una agrupación sin fines de lucro, usted no me... yo le digo hágame una boleta para presentarla para pagarle, me va a decir que no puede porque si no va a perder los beneficios del Gobierno Regional, en cambio el Concejal Castillo tiene un grupo de rock y él tiene su personalidad jurídica y todo, él presenta la boleta y se le puede pagar, pero si una agrupación no te presenta la boleta no le puedes pagar, eso es, cuando son agrupaciones...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero eso no tiene nada que ver.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero estoy terminando de... pero yo no la interrumpí cuando usted habló.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, disculpe, es que como lo que dice...

Alcalde Patricio Pallares:

No es que...

Concejala Claudia Cortéz:

Hay que verlo antes.

Alcalde Patricio Pallares:

No, es que se habló, de hecho, la persona que se comunicó con ellos... de hecho, se formó una comisión que tiene conocimiento del tema este año que estuvo viendo, que fue María Ignacia, Fernanda, estuvo Daniela Ibacache, de hecho, Daniela Ibacache se comunicaba directamente con ellos y les explicaba, de hecho, los llamaba personalmente, les ayudó incluso a hacer el trámite para que ellos se pudieran subir a la plataforma para que pudieran postular de buena forma; con lo que hizo Daniela con ellos hoy día ellos pueden postular a cualquier municipio y no tenían justamente esa herramienta, de hecho, se comunicó conmigo una de las agrupaciones de Valle Hermoso, me señala "sabe, nos comunicamos con Daniela, Daniela nos dice tal y cosa, pero nosotros vamos a participar igual porque no podemos hacer boleta, pero queremos ponernos en la feria"; si ustedes se ponen a ver, la mayoría de los artistas que estuvieron se les pagó, fueron algunos artistas que no se les pudo pagar porque ellos tampoco pudieron hacer la boleta, ya que eso también perdían los beneficios porque son organizaciones que son hechas sin fines de lucro y reciben también plata muchas veces del Gobierno o de los diferentes beneficios... María Ignacia.

Secretaria Municipal:

Para complementar, bueno, efectivamente, lo que señala el Alcalde, cuando comenzó la Expo, una vez iniciada, se nos pidió apoyo a quien habla, Daniela y Fernanda, para poder apoyar en lo que era la contratación de los artistas, entendiendo que había un informe final de la Expo del año pasado en la cual se observó que la forma de contratar no era la correcta, ya que cuando se imputaba al ítem 22.01, 22.11, perdón, debía ser por mercado público la contratación, ya no como contrato a honorario que se hacía antiguamente, esa situación se subsanó y, efectivamente, cuando nosotros nos enteramos que están estas organizaciones comunitarias, como yo manejo el registro público de dichas organizaciones, la observación que hago es que efectivamente aquí no se puede contratar ya a una persona de la organización con un contrato a honorario, tenía que ser por mercado público; de hecho, se les citó a las organizaciones, se les explicó, la duda que tenían ellos era justamente que

podían perder beneficios del 8%. Nosotros hicimos las consultas al Gobierno Regional, de hecho, quien nos ayudó incluso también, porque no nos contestaron del Gobierno Regional, fue la señora Rossana de la Agrupación Patricio Fuentes, a ella sí le contestaron y, de hecho, tenemos el correo de respaldo que ellos el iniciar actividades, porque ya tienen RUT, iniciando actividades ellos sí pueden efectivamente emitir boletas como organización comunitaria, como persona jurídica propia y eso no les afecta en la postulación de los fondos.

Pero también, para claridad de ustedes, habían muchas organizaciones de las que se presentaron que estaban sin su directiva vigente, estaban en proceso de renovación de directorio; habían otras que indicaron que ellos no querían hacer el trámite y que actuarían gratis, también lo debo decir que lo manifestaron así, entonces, eso fue lo que nosotros hicimos, les explicamos el trámite, de hecho, para tranquilidad de ellos incluso les sugerimos que fueran al Servicio de Impuestos Internos a consultar que efectivamente ellos podían iniciar actividades como organización comunitaria y que eso...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y a los que se les debe?.

Secretaria Municipal:

Es que por eso le digo, nosotros recibimos a todas las organizaciones y les explicamos lo mismo a todas, les dimos la misma información, que si bien antiguamente se hacía un contrato a honorario a alguno de los integrantes, esa situación, producto del informe final 412 de la Contraloría, ya no era posible ¿por qué? porque el gasto se imputa a la cuenta 22.11 y al ir por esa cuenta, insisto, tenían que aparecer como proveedores hábiles en el portal de Mercado Público.

Concejala Claudia Cortéz:

Secretaria...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe...

Concejala Claudia Cortéz:

La situación es que...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe...

Concejala Claudia Cortéz:

Discúlpeme, Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, es que estaba hablando... el tema...

Concejala Claudia Cortéz:

Déjeme responderle a lo que ella...

Alcalde Patricio Pallares:

Es que estoy... terminando la idea le doy la palabra...

Concejala Claudia Cortéz:

El problema...

Alcalde Patricio Pallares:

Mire, el 95% de los artistas que estuvieron en la Expo Ligua se les pagó el mismo día que actuaron, ya que hablaba justamente ese tema, el mismo día que actuaron se les pasó su cheque y se les pagó; el tema es que justamente algunas personas no pudieron, a raíz de lo que Daniela incluso los estuvo llamando toda la semana, yo soy testigo que estuvo llamando uno por uno, los hacía venir acá para que regularizaran su tema y se hizo un seguimiento, se trató de hacer lo más ordenado posible, para aclarar las cosas.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo que quiero mencionar es que todo eso se hizo después de que ellos se presentaran, entonces, se les citó, se les habló, se les llamó, después de que ellos se presentaran ¿por qué no lo vieron antes? y que la gente pudiera decidir en el fondo si presentarse o no, porque ellos mencionan que no; de hecho, ni siquiera se ha regularizado aún, me parece extraña la versión.

Secretaria Municipal:

Sí, no, Concejala, bueno, aclarando su punto, cuando se nos pide ayuda a nosotros, efectivamente, le hicimos esa observación al administrador de la Expo; finalmente nosotros podemos indicar las cosas, ahora el que hayan participado o no ya no dependía de nosotros, como le insisto, pero la idea era regularizar la situación antes que venciera incluso el programa de la Expo y, como le digo...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero después de que se presentaron.

Secretaria Municipal:

¿Ah?

Concejala Claudia Cortéz:

Después de que se presentaron.

Secretaria Municipal:

Pero, efectivamente, para claridad de ustedes, que efectivamente cuando se nos pidió apoyo nosotros hicimos esa observación, como le digo, de que estas organizaciones debían ellos iniciar actividades y estar inscritos como proveedor hábil; eso es lo que le puedo indicar.

Alcalde Patricio Pallares:

Y se les dio la oportunidad también para que se les pagara para que hicieran el trámite.

Secretaria Municipal:

Y que de hecho fue una problemática que tuvimos con muchas agrupaciones locales, en las cuales efectivamente les explicaban, los citábamos a la oficina, les indicábamos y, de hecho, hicimos hasta un manual cómo tenían que habilitarse para poder ellos prestar servicio al municipio y que finalmente, como dice el Alcalde, esa habilitación les ha servido el día de hoy para poder incluso prestar servicio en otros municipios, pero eso fue a raíz del informe final 412.

Concejala Claudia Cortéz:

Todo el procedimiento administrativo se hace antes de que el evento se produzca, entonces...

Alcalde Patricio Pallares:

Algunos...

Concejala Claudia Cortéz:

... todo lo que se hace después es un regularizar una situación.

Sr. Felipe Vergara:

Avance.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Areco...

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Usted maneja los tiempos?.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Usted maneja los tiempos?.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo también tengo algo que decir Alcalde.

Sr. Felipe Vergara:

Usted ya terminó hace rato su tiempo.

Concejal Mauricio Díaz:

Disculpe colega, yo quería decir algo respecto al punto, no sé si me permite ¿me permite Alcalde?.

Concejal Enrique Areco:

¿Va a partir...?.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno Alcalde, nosotros tenemos... no, no son mis puntos varios, son... una intervención... tienen los micrófonos prendidos chiquillos.

Bueno, no sé si mi memoria me falla o no, pero nosotros como Concejo Municipal aún no hacemos un balance de lo que fue Expo La Ligua del año 2026, yo espero Alcalde que usted pueda ponerlo en tabla próximamente y que no le tengamos miedo a hacer un análisis de lo positivo, lo negativo, lo que tenemos que mejorar, porque yo creo que finalmente esa discusión es la que nos va a llevar a que en el año 2027 tengamos una Expo que sea diez veces ojalá más exitosa de la que fue este año, pero para eso tenemos que cuando uno quiere mejorar una situación, primero hay que hacer un análisis crítico, valorar lo que se hizo bien, pero, insisto, aquí también hay cosas desde el punto de vista administrativo que no estuvieron bien y en ese sentido yo más que hablar por una agrupación en particular yo también tengo antecedentes respecto a distintos grupos musicales que incluso tuvieron que presentarse dos veces debido a lo mismo; yo desconozco el detalle, por eso estaba prestando mucha atención a lo que estaba manifestando María Ignacia, desconozco el detalle de por qué a, por ejemplo a un grupo musical de cumbia, se les hizo presentar un día y luego se le dijo que por un tema de Contraloría tenían que presentarse nuevamente en otro evento municipal, y solamente se le iba a pagar por uno.

Esa situación pasó, entonces, yo creo que hay que ser lo suficientemente abiertos, claros dónde se cometieron los errores porque, insisto, aquí hay presentaciones que se hicieron y que hasta la fecha no están pagadas, y la pregunta es cómo vamos a solucionar eso; busquemos la alternativa que sea dentro de lo legal, pero esos pagos se tienen que realizar, no puede ser que una agrupación se haya presentado pero hasta el día de hoy, a más de dos, casi dos meses desde el término de Expo La Ligua, no puedan tener pagos y yo Alcalde, insisto, le solicito formalmente que pueda poner en un próximo Concejo Municipal la evaluación de Expo La Ligua, precisamente para ver cada uno de estos temas.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Bueno Alcalde, muchas gracias, bueno, me alegra mucho que exista esta preocupación por los artistas de la comuna, sería bueno que cuando aprobemos recursos también para ellos también demos un poquito más de recursos para los artistas locales; muy bueno y esperamos que podamos también plantearlo en alguna comisión suya.

Concejal Mauricio Díaz:

Colega Enrique...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpen, para...

Concejal Enrique Areco:

Vamos a continuar.

Secretaria Municipal:

Votar una hora más.

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos al punto, Concejala Osorio el punto.

Secretaria Municipal:

Una hora más.

Alcalde Patricio Pallares:

Una hora más.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

No he podido terminar mis puntos.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

ACUERDO N° 46:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya Concejal Areco, vamos a...

Concejal Enrique Areco:

Bueno, para partir, varios vecinos en virtud de lo que se está haciendo con los trabajos de Medio Ambiente y los caminos, varios vecinos me han escrito para solicitar también en diferentes sectores, por ejemplo me han solicitado en la Quebrada del Cepo, que la verdad que me mencionan que en invierno quedan aislados, si es posible también para que lo tenga en agenda, ver la posibilidad de pasar la máquina por el sector de la Quebrada del Pobre.

También los vecinos de Longotoma el sector de Las Alcaparras, Santa Marta, también me han solicitado si se pueden pasar las máquinas por el sector, la verdad que es un sector que está abandonado hace bastante tiempo y están esperando a ver si se puede dar una solución, que es tan simple a lo mejor, como pasar la maquinaria.

También otros vecinos que me escribieron por el camino de la calle Prat, que ésta conecta con el río también, me mencionan que en las mañanas se hace un taco inmenso con el Liceo Pulmahue y muchas personas toman este acceso de la calle Prat como una vía para evadir un poco el taco; también si pudiese arreglar esa calle.

Lo otro también que me mencionan hartos vecinos es limpiar el acceso, que también se lo he pedido en otros Concejos, limpiar los accesos, sobre todo el de Quebradilla y Placilla y La Chimba, la verdad que esa es la primera impresión que tienen las personas que visitan La Ligua y la última, entonces, creo que deberían estar impecables, limpiecitas, como debería ser.

Bueno, como segundo punto me gustaría resaltar la aprobación del nuevo Plan Regulador de La Ligua, la verdad que esta es una noticia muy importante para nuestra comuna la verdad, es un avance que va a marcar un desarrollo, un antes y un después en el desarrollo de nuestra comuna; como mencionaban los colegas, la comuna creció en desorden y al lote porque no existía un plan, un instrumento que regularice esto mismo. Para ello esto se venía trabajando hace mucho tiempo, yo felicitar al equipo de SECPLA, al Director Felipe y a todo su equipo, la verdad es que estuve presente en todo lo que se vivió para poder llevar a cabo este proceso de tantos años, que si bien se venía trabajando de hace muchos años antes, con esta administración fue la que se tomó en cuenta y se le dio el puntapié firme para poder avanzar con el Plan Regulador, y la verdad es que este instrumento es muy importante, no es un trámite cualquiera, esta es una herramienta que va a ser fundamental para ordenar el crecimiento y el desarrollo de la ciudad, dar certeza también a los vecinos, proyectar de mejor manera el desarrollo urbano, que es algo que no se venía haciendo, también resguardar los sectores que requieren protección, como el tema de los humedales, que

también hemos tenido hartos problemas respecto a eso y, en definitiva, creo que esto va a dar una visión de futuro ordenado para nuestra comuna, que creo que es muy importante.

También mencionar que recuerdo hubo varias personas pesimistas también que... opinólogos que iban a la radio cuando esto se estaba trabajando e iban a atacar ahí a la radio que no, que estaba todo malo, que esto no iba a salir, que cuatro años más, bueno, ahora los hechos hablaron por sí solos, gracias a Dios con el trabajo que han tenido sus equipos, a pesar de todas las críticas, se llevó adelante este Plan Regulador y la verdad que hoy día tenemos un plan aprobado, que también tuvo, por lo que entiendo, buenos comentarios por parte del MINVU, en donde se felicitó también al municipio y creo que hay disponibilidad para poder seguir trabajando, eso es muy importante para el desarrollo y el futuro de nuestra comuna, así que yo reconocer... hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien Alcalde, felicitar a la administración y al equipo de SECPLA, la verdad que han hecho un gran trabajo y esto es un avance no solamente para un grupo en particular sino que para toda la comuna de La Ligua, así que yo estoy muy contento con este... con la aprobación de este Plan Regulador, que fui uno que lo defendió desde el comienzo.

Y, para finalizar, también dejar invitado a los colegas mañana a la Comisión de Medio Ambiente, va a ser aquí en el salón a las 15:30, vamos a tratar temas importantes, espero que puedan participar, la verdad es que aquí vamos a tocar el estado actual de la tramitación de distintos proyectos que se encuentran actualmente medio ambientales en el tema de... como en los temas proyectos fotovoltaicos, las baterías de litio, la desaladora, termoeléctricas, entre otros: mañana lo vamos a analizar aquí en conjunto...

Concejala Doris Sánchez:

La Comisión ¿cómo es?.

Concejal Enrique Areco:

La Comisión de Medio Ambiente, a las tres y media.

También vamos a tener la actualización de los acuerdos adoptados que tuvimos en la última reunión con el Consejo Ambiental Comunal, donde está la señora Jacqueline Torres y todo el equipo ahí trabajando, la verdad es que hemos estado trabajando tras bambalinas para poder ir mejorando y también agradecer al Alcalde, porque muchas de las solicitudes que hemos hecho a través de, no comisiones, pero sí reuniones que hemos tenido nosotros, hemos ido mejorando el tema del Departamento de Medio Ambiente, tanto en temas laborales, se han cumplido acuerdos políticos que hemos tomado y la última conversación que también tuvimos, que Mauricio nos dio la idea de poder reincorporarnos con el tema de la consultora, como él fue presidente anteriormente de la comisión, creo que es algo que lo tomamos con mucho respeto y con mucho agradecimiento porque usted tuvo experiencia respecto a eso, y creo que también es bueno mencionar que la administración tomó esa solicitud y creo que está en tramitación para poder tener una consultora, y poder defendernos como corresponde ante los grandes monstruos que vienen aquí a invadir y a convertir en zona de sacrificio nuestra comuna, así que también vamos a tocar el tema del sistema de certificación medio ambiental, que va a estar ahí Víctor y va a estar Ricardo Ferreira también en la comisión, para que ojalá puedan venir los colegas y las personas que están invitadas, así que eso por ahora son mis puntos varios Alcalde, muchas gracias

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, responderle brevemente, Concejal, ya se están viendo, por ejemplo la calle El Cepo la tenemos ya programada, también se está... estuvimos en reunión también con la gente de Quebradilla, viendo también los compromisos pendientes con la gente de Placilla y La Chimba, y también con la gente de Santa Marta, donde ya fueron a ver el lugar, estuvieron en conjunto con la

directiva de la Junta de Vecinos viendo el sector para pasar la máquina ahí donde usted nos menciona.

Concejal Enrique Areco:

Le agradezco mucho Alcalde.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, Alcalde, primero quiero saludar la presencia municipal que estuvo el Club Deportivo Illalolén, en donde tuvimos la oportunidad también de reunirnos con vecinos y vecinas del sector que estaban planteando la necesidad de poder prevenir problemáticas relacionadas con el plan invierno y las aguas lluvias, creo que ahí con la visita a terreno que se realizó, también en colaboración con el Concejal Díaz, los equipos de Medio Ambiente, Operaciones, se pudo ir ya trabajando en la zona y eso la verdad con celeridad se agradece. Hay que tener disposición para ir avanzando en los requerimientos, para evitar, como lo mencionábamos en algún momento, la proliferación de problemas mayores, que es lo que nos interesa; muchas veces se habla de la planificación estratégica para poder abordar puntos y hoy en día creo que estamos logrando alcanzar un mayor nivel de celeridad en responder ante requerimientos que la comunidad nos hace, eso hay que mantenerlo y tal vez profundizarlo, porque efectivamente cuesta más recomponer o reparar, o donar una casa, más que prevenir con las acciones necesarias, como el despejamiento de las quebradas, como la canalización correcta de las aguas lluvias o ponernos a disposición de las limpiezas que nuestros vecinos y vecinas permanentemente nos hacen llegar.

Aprovechando que está el SECPLA, quería presentarle si es que le llegó mi correo solicitando información acerca del terreno que está frente a la Junta de Vecinos de Rayado, en donde le solicito tanto a usted como al DOM si es que me pueden entregar los antecedentes del plano de subdivisión de loteo, para ver efectivamente hasta dónde llega la propiedad del particular que hoy en día los vecinos dicen que tiene un terreno que está destinado a áreas verdes y que en algún momento por cosas de costumbre se apropió, y que hoy en día quieren recuperarlo. Lamentablemente ese terreno está hoy en día en arriendo y esa parte que estaba en Rayado, básicamente frente a la Junta de Vecinos, porque es entre el pasaje Illalolén y Jaururo, ese terreno que está asociado y que antes tenía un jardín infantil, la mala costumbre que existe a veces en no tener registro de estas cosas tienen en una situación crítica este terreno, haciendo que efectivamente hoy en día se arriende propiedad que debería ser municipal, Alcalde, eso es un llamado de atención también para poder ponerle el acento a esa situación y poder colocar a disposición este terreno a lo que le pertenece, a lo que es la comunidad. Todas las planificaciones y los planos de loteos antiguamente tenían áreas muy determinadas y delimitadas para áreas verdes o desarrollo social, esta es una y me gustaría solicitar, por su intermediario, como también lo hizo a través mío la Junta de Vecinos, pedir, uno, determinar hasta dónde deslinda o hasta dónde llega la propiedad de este particular y el resto si es necesario ir a recuperarlo con las unidades que sea correspondiente; eso por un lado SECPLA, está ahí el correo, estoy esperando atento su pronunciamiento.

Me sumo al requerimiento también de poder tener una minuta informativa acerca de los puntos del Plano Regulador, creo todos que queremos un instrumento más actualizado que nos permitiese ir mejorando ciertas condiciones; si bien las discusiones técnicas en torno a estos instrumentos y las variaciones de la modificación, que son bastante extensas, muchas veces trascienden las administraciones, cuesta mucho perfeccionarlo, se valora que haya una actualización de un instrumento que ya viene desfasado y eso hay que admitirlo, pero está y esto nos va a permitir avanzar en cosas tan idóneas como proyectar el bien común e ir por la adquisición de zonas que hoy en día no están a la venta pero que sí se puede ir a recuperar por el bien mayoritario de los ciudadanos y ciudadanas de la comuna de La Ligua, así que me gustaría conocer a detalle la

profundidad de esto, porque evidentemente es una noticia muy positiva y que tenemos que manejar todos y todas, y también aprovecho de saludar el trabajo.

Por otro lado, Alcalde, me gustaría conocer en qué está la contratación de esta consultora, la verdad es que nosotros lo hemos solicitado encarecidamente en varias ocasiones, consideramos que los procesos hoy en día medioambientales que está enfrentando nuestra comuna no son menores, particularmente tenemos grandes tramos que se están intentando instalar en varios puntos de la comuna que pueden afectar el desarrollo de la planificación que queremos tener en frente a nuestras comunidades, que pueden alterar la convivencia y por sobre todo la tranquilidad de nuestros vecinos y nuestras vecinas, y frente a eso tenemos que tomar una posición y yo agradezco la buena acogida que tuvo la solicitud de poder retomar esta consultora, pero también de que esto se vaya materializando, porque en la medida que va pasando el tiempo también nosotros nos vamos desprotegiendo y yo creo que es momento de tener asesoría técnica especializada con los profesionales adecuados para poder orientar todas estas consultas que, como lo mencionaba, son más que pertinentes.

Alcalde, aprovechando que está Eliana Caroca, a quien le mando un saludo, quiero tomar este momento y este último minuto, comentar que tuve la oportunidad de conocer el proyecto de Germina Ciencias, que es una iniciativa desarrollada precisamente por esta profesional liguana en bioquímica, que tiene como objetivo incentivar el interés del conocimiento en áreas como la química y la biología a través de presentaciones dinámicas y didácticas, que incluyen demostraciones en reacciones, experimentos y el uso de maquetas que permiten visualizar estos... muchas veces estas materias que no son muy comúnmente desarrolladas a todo en lo que... a todo su potencial en lo que vendría siendo nuestra educación tradicional; todo ello permite que niños y niñas no solamente comprendan conceptos teóricos, sino que también puedan visualizarlo con experimentos en la práctica. Como hijo de la educación pública y mi rol como Concejal, básicamente reconozco la importancia de que es generar estos espacios para la comunidad educativa y la verdad es que hay un proyecto que es muy interesante que está siendo promocionado por una liguana, que busca que despertar e incentivar esta... de una forma más lúdica, más didáctica la ciencia en nuestros niños, niñas y jóvenes; creo yo que aprovechando su espacio le quiero solicitar, y bueno también como se lo solicitó ella misma a los Concejales, poder comentar un poco de qué se trata esto porque, como muchas veces lo hemos dicho, a veces nadie es profeta en su tierra, pero creo yo que tenemos valor de sobra en calidad de profesionales para poder hacer cambios y que exista más gente interesada en la ciencia, se cultiva desde pequeño.

Concejal Enrique Areco:

Colega, tal vez mañana podríamos invitarla a la comisión, como usted es vicepresidente, para que a lo mejor nos exponga ahí su trabajo y a lo mejor tomar alguna determinación.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, o sea, más que nada después del Concejo si es que existe el minutito que se puedan quedar para conocer un poquito el tema, pero se trata de los talleres, eso es lo que le quería presentar Alcalde y espero la respuesta de esos puntos, que en verdad son muy importantes y relevantes estimado SECPLA.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno Concejal, yo agradecer también por la deferencia justamente de valorizar el trabajo que se ha hecho en Illalolén con los vecinos y vecinas, estuvimos ahí en el club deportivo, estuvimos también en terreno con la familia, con el señor Marchant y con todos los vecinos de ahí del sector, los cuales ya rápidamente tuvieron respuesta y eso también es valorable de nuestros trabajadores, que han estado trabajando yo diría todos los días en diferentes partes de la comuna, una comuna

muy extensa, una comuna con un territorio que es desgastador, pero ahí estamos llegando con todos los esfuerzos a los diferentes lugares y viendo las diferentes problemáticas.

En cuanto al tema de la consultora, también estuvimos en una reunión hace poquito por teléfono y ya nos comunicamos con una de las consultoras, eh...

Concejal Camilo Castillo:

Sin nombre.

Alcalde Patricio Pallares:

Estamos conversando con consultoras, pero esto también hay que licitarlo para... por la ley, pero se han... hemos tenido contacto con una consultora y se va a licitar para adjudicar justamente la consultora pertinente, para que tome rápidamente este tema.

Y en cuanto también... estuve conversando igual con Eliana Caroca hace unos días atrás, la semana pasada parece que estuvimos Eliana, y también me mostró ahí el proyecto, está un proyecto muy interesante, también yo me comprometí a hablar también con la gente del SLEP y tenemos una reunión con Eliana y con la directora para mostrarle el proyecto, y a lo mejor incorporarlo también en los diferentes colegios de nuestra comuna. Creo que valorizar justamente que tenemos una profesional que es de La Ligua, que es de la zona y además que tiene una tremenda vocación social, yo veía los videos y la entrega que hay por los niños es valorable, así que tenemos ese compromiso para que nos juntemos y podamos justamente tener una reunión, y exponerle también a la directora, la cual yo sé que tiene mucha voluntad y podemos también crear algo en conjunto, así que quedo también disponible Eliana para poder concretar eso.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Concejal Camilo Castillo:

Desde ya me sumo a lo que diga la Concejala, que yo sé para dónde va.

Concejala Doris Sánchez:

No, va a ser cortito, bueno, lo mismo es, creo, reiterar la inquietud que hay de todos los colegas de verdad dar respuesta a las personas que solicitan lomos de toro, las luminarias y tantos temas que nos vuelven a preguntar a nosotros, y poder saber como un catastro de ir... como hay siquiera un si hay algún programa de instalación, de por ejemplo hace tiempo se pidió por la comunidad y por el jardín infantil Serpentina, que ahí son el jardín de allí, donde estaba ahí la isla, es súper peligroso ahí y no hay estacionamiento, y hay muchos niños TEA, muchos niños con dificultades reales de peligro de la vía pública y como tantos otros lugares; quisiéramos de nuevo si hubiera un programita así, integrado por prioridad, por supuesto, resolver estos temas que son de uso diario, de preocupación diaria de la comunidad.

Insisto también en que debe haber ese balance de la Expo, porque también nosotros planteamos a un principio desde que llegamos a este Concejo de la necesidad también de hacer un trabajo colaborativo con los Concejales, con la comunidad, que se... con las autoridades y con los expositores, para poder tener una opinión, aportar en ideas también; yo creo que tenemos la capacidad para eso, pero al final estamos, no sabemos lo que sucede, todavía no hay un balance y pueden a veces tergiversarse las versiones, que la gente dice no es verdad, era así o era asá y, como no sabemos nada, hay que escuchar y no decir nada, no tenemos idea. Lo mismo que sucede con la fiesta de la Virgen, dos veces no sabemos qué pasa y la gente le pregunta a uno en la calle.

Lo otro, que hay una mala... he escuchado como mala interpretación del Plan Regulador Comunal, entonces, la gente lo asocia con la solución de Huaquén, de esos sectores, porque si es comunal ellos son La Ligua, para aclarar el concepto; el otro es el plan intercomunal borde costero, pero cómo tú le dices a ellos que es comunal si es intercomunal, entonces, cuando tú dices comunal es La Ligua, entonces, ellos entienden que están abarcando el tema este de lo regularizar o qué se yo, es una aclaración que creo que hay que dar a la comunidad, por eso es importante e interesante que nosotros tengamos la... leer, o sea, trabajarlo, porque la gente, insisto, es a nosotros los que nos pregunta en la calle a cada rato.

¿Qué otra cosa era?, bueno, como digo, saber nosotros las respuestas a las personas que nos siguen preguntando qué pasa con ciertas cosas de la vida diaria y comparto, por supuesto, lo que venía... algo conversamos también con Eliana Caroca, creo que ella es conocida en este tema también en los tiempos de las luchas con Sopraval y las termoeléctricas, entonces, creo que hay un mundo por descubrir, que son los niños que está probado cuántos genios puedes descubrir tempranamente a temprana edad, como el CECREA, por algo se llama CECREA y todos los que han abierto las puertas al conocimiento y a la experimentación de los... los museos, sobre todo el de La Ligua, entonces, creo que es interesante lo que ella está planteando y creo que hay puro que apoyar no más; eso. Y hay otro programa que fue ayer una... Valentina se llamaba ella, de Rayado y ella está haciendo... ganó un proyecto para hacer una historia con la comunidad de la historia del río de La Ligua, es muy interesante, lo mostró ayer y ha ido por las comunidades instalando el tema, porque hay hartito que conversar sobre el río de La Ligua y el despojo de sus rios y sus... que nadie controla y cómo se roba, se sale los áridos, entonces, la historia del río era con agua, ahora es sin agua, pero va llegando los proyectos de extracción de áridos, el extractivismo que rechazamos, hasta La Canela y es ilegal, y dijimos ese día qué decía la ordenanza, todos se miraron que era eso y al final tenía más de diez años antiguo, y es irrisorio la suma que pretendían pagar en un año, quién controla si la persona empieza con un camión y una máquina, y después termina millonario y que otra pregunta respecto a eso cuando la Municipalidad necesita áridos para distintas construcciones, obras, cómo adquiere los áridos, son regalados, o sea, son municipales de uso público.

Entonces, eso me inquieta mucho, porque ahí se está perdiendo tremendamente recursos que pueden llegar para la comunidad y el río está... las casas están... todos sabemos, en Illalolén no más el puente, se perdió un gran tramo de patios de la gente y para las Casas Viejas y todo eso para Trapiche la misma historia, entonces, hasta dónde; ahora va en La Canela el proyecto, entonces, ¿quién le pone ojo a eso? ¿quién controla eso?, no sé si es tan difícil controlarlo porque son camiones que hay una sola salida y una entrada en la comuna, entonces, son 5.000 metros cúbicos y ¿cuánto es eso en el tiempo? ¿cuánto es eso y cuál es el beneficio?, por \$300.000 al año creo que no es ni justo ni se lo merece la comuna de algo que es un bien de uso público; eso me preocupa bastante y creo que hay que ver... hay que ir a ver un día yo creo a ver, la gente se comunica, mandan fotos de lo que se está pasando ahí con este extractivismo que es a destajo, sin ninguna regulación; eso por hoy, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Brevemente le voy a dar respuesta a algunas cosas, por el tema de lo que es los áridos estamos en estos momentos también organizándonos y fiscalizando para que todos paguen, porque hay muchas personas que hasta por años estuvieron sacando y no están pagando; hoy día estamos regularizando todo ese tema, hemos tenido reunión. ¿Quién fiscaliza eso? Dirección de Obras y hoy día estamos trabajando para que Dirección de Obras pueda ir a todos los lugares y pueda ver justamente la extracción de áridos, que es preocupante, así que darle la tranquilidad que en estos momentos sí se está trabajando en el tema de extracción de áridos, preocupados de que la gente tenga sus permisos pertinentes para poder sacar áridos o si no son sacados del lugar, o si no multados.

En cuanto también al tema del borde costero está el Plan Regulador y está el Borde Costero Satélite Norte, que son dos diferentes, uno es más amplio que el otro, uno es comunal y el otro ya intercomunal, lo saben justamente la gente del sector de Huaquén, de La Ballena, Los Quinquelles, Santa María, todos los que están involucrados, que esto no va a regularizar a todos los sectores, eso lo tienen claro, se ha trabajado, esto se viene trabajando del año 2019 o mucho antes también, de hecho también en su momento también estuvo trabajando en el Plan Regulador Jadue ¿se acuerda?, también estuvo trabajando en el Plan Regulador y esto lleva años, y se hizo un trabajo en conjunto con las comunidades; algunos podrían decir “pucha, se hizo el sistema remoto”, pero participaron mucha gente, especialmente en el sector costero había muchos interesados, de repente se alargaban demasiado porque todos estaban interesados en dar a conocer sus iniciativas o algunas cosas que querían proponer, de hecho, en el Concejo de la época se les dio la posibilidad de traer también a un experto a cada uno de los Concejales en alguna de las últimas reuniones que hubo.

También en el tema de lo que son la Expo La Ligua, y que hablaba usted recién, se ha estado trabajando con la comisión, de hecho, lo mencionaban acá, muchos de los requerimientos que se dieron a conocer acá en la mesa se tomaron en cuenta, se modificó la feria, resultó de muy buena forma, se hizo un tremendo equipo para afrontar este tema; hay cosas que cada uno de los Concejales propusieron cosas y se tomaron también en cuenta para poderla trabajar de mejor forma. Siempre hay cosas que hay que mejorar, pero creo que también me quedo con lo positivo, que no tuvimos incidentes, resultó bien la feria y esperamos que el próximo año funcione mucho mejor, porque la facultad justamente del Concejal es estar acá en las reuniones y conversarles, y proponerles, y eso justamente nosotros varias de las cosas que ustedes propusieron también las tomamos en cuenta, tal cual muchas veces lo mencionaba recién el Concejal Castillo, quien nos daba a entender de alguna problemática del sector de Illalolén, que ahí también estuvimos, de hecho, anoche también estuvimos en una reunión allá en el sector de Villa Futuro donde reside usted, donde también nos dieron a conocer las problemáticas, lo mismo que usted nos consulta y lo fuimos solucionando, así que creo que hemos dado respuesta a cada una de las cosas que se han requerido, a lo mejor no rápidamente pero sí se ha estado dando respuesta a cada una de las sugerencias.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

En primer lugar, Alcalde, hay una... llegó un correo hace una hora de la Asociación Chilena de Municipalidades, en el que se plantea, y voy a leerlo textual para que todos quedemos más o menos claro de lo que... de su contenido, dice desde la Asociación Chilena de Municipalidades informamos que se encuentra disponible el beneficio combustible junto a Aramco, el cual permite a vecinos y vecinas acceder a descuentos en gasolinas, diésel y parafina ¿en qué consiste este beneficio? en el caso de las gasolinas o diésel los días lunes 30 pesos de descuento, esto opera entre el 30 de marzo y el 30 de abril, o sea, solamente llega hasta fin de mes la, entre comillas, promoción y el día lunes y martes van a estar a 15 pesos de descuento estos combustibles, y en el caso de las parafinas dice que los lunes y los martes existirá un 25% de descuento. Dice, en este contexto como asociación ponemos a disposición un banner web editable para que cada municipio lo incorpore a su página institucional.

Yo acabo de ver acá Alcalde, acabo de revisar, porque mandaron varios links y aparece Aramco La Ligua; como aparece Aramco La Ligua, la sucursal de acá, como institución disponible para este supuesto beneficio, a mí me surgen muchas dudas al respecto de esto, a propósito del comunicado también que se entregó por los Alcaldes, por esta Municipalidad también, que lo consideré muy acertado porque la información por parte de la asociación no ha sido clara, de hecho, ha sido muy errática y tampoco a nosotros nos queda claro, a mí no me queda claro de dónde se va a suplementar estos 30 pesos de los días lunes, entendiendo que la Asociación Chilena de Municipalidades no es

una institución que genere grandes recursos ni que tenga capacidad de subvención de estos 30 pesos a las grandes empresas.

Yo me imagino que la empresa Aramco por un asunto de publicidad también, entendiendo que tiene harta competencia de otras instituciones distribuidoras de combustible, por un tema de publicidad accede a esto, o sea, claro, el Gobierno sube los precios de los combustibles y la Asociación Chilena de Municipalidades terminamos haciéndole publicidad a una empresa privada en este caso, porque claramente la empresa Aramco no es que sea fundada por el Padre Hurtado, si claramente hay un beneficio económico al hacer este tipo de convenios con la asociación. En concreto, Alcalde, yo lo que quiero solicitarle es que usted se pueda poner en contacto con funcionarios y funcionarias de la asociación para que puedan explicar de forma más detallada en qué consiste este beneficio, para que nuestros vecinos y vecinas, que quieran, vayan y accedan a él; creo que sería importante porque... ojalá antes del día lunes. que es donde existe el mayor descuento de estos famosos 30 pesos.

En segundo lugar, quiero agradecer Alcalde la gestión que pudimos coordinar a propósito de la situación que se está dando en el Colegio Maese Da Vinci, en donde estuvimos reunidos ahí con los apoderados, con los estudiantes y con parte de los directivos del colegio, a propósito de situaciones de conflicto que se daban en la mañana en el horario de llegada, y en donde gracias, también ahí yo quiero agradecerle a usted por haber instruido al encargado de seguridad municipal para que pudiera hacerse algunas rondas. Bueno, le quiero comentar que la ronda se hizo solo un día, que fue el día posterior a la reunión que nosotros tuvimos, así que quiero solicitarle formalmente, Alcalde, que pueda instruir que al menos vayan un par de veces a la semana y no solamente dejarlos tranquilos con una visita.

Y también agradecer al Departamento de Tránsito por la instalación muy rápida de estos letreros de reducción de velocidad en la calle Los Maquis, y reafirmar también mi compromiso de que no nos olvidemos de que la solicitud final es la instalación de un lomo de toro en calle Los Maquis con la calle Patricio Fuentes; creo que vamos a tener que empezar a trabajar desde ya para eso Alcalde y dejar los recursos.

Me quedo con eso por hoy, solicitándole nuevamente Alcalde que se pueda ser claro en la entrega de la información respecto al beneficio de los combustibles.

Concejala Doris Sánchez:

Alcalde, cortito no más, respecto a lo que... ¿me permite un...?, cortito.

Yo sin saber esto de la bencinera, de los beneficios, yo tengo un maestro en la casa que se vino tempranísimo a hacer la cola, una cola tremenda para el beneficio, me dijo y ¿usted sabe?, no tenía mínima idea, entonces, qué pasa que al final ¿quién queda mal ahí cuando no hay información clara?, que es mentiroso, que no se qué, qué la Municipalidad, qué sé yo y esto es otra cosa que me interesa también bastante desde la publicidad, desde el tema privado, entonces, creo que tiene que ser una aclaración o, no sé, informar, porque está quedando mal el municipio como tal, de que dijeron algo y la gente se agolpó colas y colas el día lunes que pasó, por si acaso, lo escuché de gente que estuvo ahí.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo quería dar respuesta...

Concejala Doris Sánchez:

Sería bueno...

Alcalde Patricio Pallares:

Quería dar respuesta a lo que consultaba, antes de pasar a mis puntos varios, a lo que consultaba justamente el Concejal Díaz, en cuanto al tema del Da Vinci, pasaron muchos partes, igual la gente nos agradeció, se pasaron hartos partes más...

Concejal Mauricio Díaz:

El día que se fue.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, van a faltar más rondas, hay que hacerlo.

También Tránsito rápidamente...

Concejal Mauricio Díaz:

Habrían muchos más partes si fuéramos más seguido.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pusieron igual rápidamente señalética y eso también se agradece.

El tema del lomo de toro también lo tenemos ya presupuestado para instalar un lomo de toro en el sector, justamente que hablaba de Patricio Fuentes, que va a ser un paso de cebra y un lomo de toro; ese fue justamente el acuerdo que hubo.

Y en cuanto al tema del combustible de la asociación, ahí me quiero detener, creo que es preocupante el tema del alza de combustible, sabemos que el 12 o 13 nuevamente sube el combustible, este beneficio va a ser solamente por cuatro lunes, ya tenemos un lunes perdido y ahora viene... son cuatro lunes, solamente hasta fines de mes y tengo entendido que el combustible era en 15 pesos y para lo que era parafina 30 pesos; eso voy a tratar de aclararlo, voy a comunicarme saliendo del Concejo con...

Concejal Mauricio Díaz:

No, no es la información que se llegó hoy día; hoy día es que los lunes y los martes existe un descuento de 15 pesos y solamente hasta el 30 de abril, solo el día lunes van a haber 30 pesos de descuento.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso, esa información nos acaba de llegar a nosotros y nosotros, más allá de escuchar especulaciones, no podemos llegar y publicar cosas que no estamos seguros, por ejemplo hasta el día de hoy llega cantidad de gente haciendo filas al Departamento Social reclamando por el tubo de gas y en estos momentos no tenemos nada, no nos han llamado, no nos han dicho va a llegar tanto dinero para el tubo de gas y por eso nosotros cuando llegue algo oficial podemos publicar, pero no podemos publicar por publicar, hay que tener... en eso también tenemos que ser responsables. Hoy día nos llega esta información, vamos a verificar, vamos a llamar también al presidente, vamos a llamar también a la empresa Aramco de La Ligua para que nos dé la información, para confirmar justamente esta información; no estoy diciendo que no sea real, pero nos ha creado conflicto el tema del... especialmente el tema del tubo de gas, que llega mucha gente a la Municipalidad, incluso algunos muy molestos "ya po' Alcalde, por qué a algunos les da el tubo de gas y a mí no me lo da", y de hecho hasta los funcionarios muchas veces han tenido malos ratos porque la gente viene a exigir su tubo de gas, pero ese tubo de gas se habló en la televisión pero acá en La Ligua todavía no es real, esperamos que se concrete, no sabemos por cuánto tiempo es, pero decirle a la comunidad que el tema de lo que es el apoyo de Aramco va a ser solamente por un mes y ya tenemos un lunes

perdido, o sea, nos quedan tres lunes, y si es martes mejor. Bueno, pero esa es la información que teníamos nosotros y hoy día nos acaba de llegar esto hace poquito rato a los correos, y lo estamos también dando a conocer a la comunidad, así que aprovechen los días lunes y tengo entendido martes para que vayan al tema del descuento, pero el tubo de gas aún no llega; Concejal Díaz quiere llenar el auto, así que eso quería comunicarles...

Concejal Mauricio Díaz:

Prefiero acumular puntos en Copec, así me como un completo después.

Alcalde Patricio Pallares:

Así que eso quería comunicarles, que los tubos de gas todavía no llegan, no sabemos del tubo de gas, esperamos que se pueda concretar porque lo va a necesitar mucho nuestra comunidad con todas las alzas que están ocurriendo, y esperamos que no sigan subiendo las cosas, si no más complicados vamos a estar, pero esperamos que se ratifiquen el tema de las alzas.

Yo quería comunicarles también, bueno, en mis puntos varios solamente dar las gracias a la comunidad por justamente trabajar en conjunto con nosotros, darnos a entender las diferentes problemáticas en los diferentes lugares que hemos estado, han sido muy bien recibidos por ejemplo las galerías, los botones de pánico, los mejoramientos en el Da Vinci, en Rayado, donde hemos estado la gente está conforme y también agradece al Concejo Municipal, agradece también a la administración municipal por el tema de lo que se está realizando también como municipio, así que aprovecho de felicitar a todos los funcionarios que han estado trabajando en esto y nos tiene también muy contentos.

El tema también de lo que hablaban de la Expo Ligua, vamos a preparar para hacer una buena exposición de la Expo Ligua, también para clarificar muchas dudas que tiene la gente y también dejarlo en vivo también todo el trabajo que se ha hecho arduo, se ha hecho un trabajo ordenado para que la gente pueda estar conforme.

Muchas veces también se leen los informes de la Contraloría cuando son negativos en contra del municipio, pero también quiero darles a conocer un informe de la Contraloría donde da a conocer que, a nivel incluso provincial, somos la comuna que a nivel provincial somos la comuna que menos gasta en eventos. A nivel provincial les podría dar una estadística, por ejemplo, son 213 millones La Ligua, Papudo 333, Zapallar 841, Petorca 245 y en ayudas sociales somos los que más damos a nivel regional, estamos dando 864 millones de pesos, o sea, estamos bien evaluados, para mucha gente muchas veces crítica que tanto evento, somos bien responsables en cuanto a la parte de gastos.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuánto gastamos en eventos al año?.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso es lo que está, le dije yo, 213 millones es lo que se evalúa acá, si se sacan...

Concejala Claudia Cortéz:

¿213 millones al año en eventos?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero es que acá solamente va enfocado en el tema de artistas y el tema también de lo que hablaba recién de...

Sr. Felipe Vergara:

Es de la Contraloría.

Alcalde Patricio Pallares:

Esto es la Contraloría, no lo estoy diciendo yo, para...

Concejala Claudia Cortéz:

Raro Alcalde, porque en la Expo se gasta casi 500 millones de pesos.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero estoy hablando yo Concejala, no me metí yo en su intervención y creo que cuando usted habló yo no la interrumpí, y hoy día también tengo la oportunidad de expresarme o...

Concejala Claudia Cortéz:

Es que uno habla cosas que no coinciden no más.

Alcalde Patricio Pallares:

... porque usted se ha dedicado solamente a criticar, pero no me ha dejado hablar.

Concejala Claudia Cortéz:

No, yo siempre le he apoyado en lo que es bueno, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso, qué bueno... bueno...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero en las mentiras no puedo.

Alcalde Patricio Pallares:

Tendríamos que empezar a ver quién miente más.

Concejala Claudia Cortéz:

Veamos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo estoy contando entonces el tema de lo que es... el tema de lo que estoy hablando yo acá es algo que lo da la Contraloría y habla justamente de que estamos dejando una buena cantidad para el tema social, y eso también vamos a seguir y también ahí se agradece al Concejo por el apoyo justamente de lo que son los financiamientos. Esperamos también que pronto ya empecemos a utilizar la nueva farmacia que va a utilizar el municipio municipal; hoy día fuimos con la Dirección de Salud a recorrer las dependencias, quedaron todos conformes, hay que hacer algunas modificaciones para pronto también tener esta nueva dependencia, donde también se va a contar con una cajera, se va a contar con gente del Departamento Social, que va a estar apoyando para ver también lo que requieran los adultos mayores. Al frente también tenemos el CEMEL, que mucha gente va al CEMEL, después pasa justamente a la farmacia, compra sus medicamentos y eso va a ayudar bastante; estamos centrales y eso también es un requerimiento que también en su momento lo había dicho el Concejo, y hoy día también lo estamos tomando en cuenta y se está concretando, y creo que son iniciativas que también es bueno dar a conocer, así como muchas que se están realizando en estos momentos en la comuna de La Ligua, mejoramientos de calles.

Concejala Sánchez, usted también me preguntaba hace un tiempo qué estaban haciendo en el sector de la Villa Holanda ¿no cierto?, donde está cerrado, bueno, ese también es un proyecto de la Municipalidad, un proyecto ahí que está la Oficina de Vivienda con Ruka Pewma, donde hemos levantado un proyecto de mejoramiento del sector, donde se van a poner juegos, se va a hacer un área bien bonita, es uno de los tres proyectos que van este año para la comuna de La Ligua y por eso es el cierre perimetral que hay en el sector; me recuerdo que usted fue una de las personas que me preguntó y hoy día justamente quería comunicarle eso, más adelante también vamos a acá en el mismo Concejo Municipal a dar a conocer en qué consiste el proyecto y para que ustedes también puedan visualizar las cosas que se están realizando. Lo mismo en el sector de Rayado, que se está ejecutando una nueva multicancha mejorada para el sector, una multicancha que llevaba años en no muy buenas condiciones, porque esa multicancha en Rayado lleva años y hoy día se va a mejorar para que también los vecinos y vecinas puedan tener un lugar agradable, un lugar justamente para hacer deporte y un lugar justamente para recrearse.

Seguimos trabajando con nuestro equipo medioambiental, tal cual lo decían los Concejales, están recorriendo todos los sectores, están con las maquinarias todos los días recorriendo cada sector que ustedes han requerido. Estamos también en estos momentos preparando lo que es la compra del camión que ustedes también aprobaron... de la retroexcavadora y a la vez también se está licitando el tema de los implementos en cuanto al tema de lomos de toro, señaléticas, para que ustedes también cuando quieran requerir eso también van a estar disponibles para poder hacer la compra. Hoy día en estos momentos se está licitando, se está preparando para poder tener los implementos pertinentes, señaléticas y lomos de toro para nuestra comuna. Lo mismo también las maquinarias para lo que se viene del invierno, esperamos no tener un invierno tan, tan lluvioso, pero sí queremos agüita para la comuna ya que estamos en una época de sequía, una época complicada que La Ligua necesita agua, necesitan nuestros agricultores también agüita para los regadíos y para varias cosas que se están realizando.

También seguimos trabajando con nuestro equipo de Seguridad Pública desplazándose por toda la comunidad, hoy día de hecho se hizo un operativo en conjunto con Carabineros acá en el centro y en la noche igual iban a estar recorriendo, y así se van realizando diferentes operativos en distintas partes. También se han estado realizando varios operativos de Salud en distintas partes de la comuna, en la zona costera y en distintos lugares también de la ciudad. Así que estamos trabajando fuerte, vamos a ir dando a conocer todas estas cosas por intermedio de nuestras páginas y, vuelvo a decir, esperamos también que nos pueda llegar el tema del gas porque sería muy beneficioso para la comuna, y cualquier cosa también lo vamos a dar a conocer por nuestros canales pertinentes para que la comunidad se entere y la comunidad también pueda requerir. Ahí vamos a ver cuánto es el porcentaje que se pide, si hay un 40 o 50%, porque en estos momentos no tenemos claridad de eso, pero decirle a la gente que, cuando nosotros comuniquemos o lo demos a conocer por nuestra página, recién va a ser algo ya tangible, algo que sí es real para que puedan venir al municipio, al Departamento Social.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:15 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL